



MARTES 6 DE AGOSTO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVI - N° 147  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

Edicto Juez de Juz. 1° Inst. Civ. Com. de 19° Nom. de Cba. en autos ALEGRE HÉCTOR JOSÉ C/ ROMERO JUAN MARCELO-ABREVIADO-DAÑOS Y PERJUICIOS-ACCIDENTES DE TRANSITO-Expte n°6711675, el Mart. Matías Torino, M.P.01-2658, c/dlio. Bv. San Juan 636 5°A, rematará en Sala de remate TSJ -Arturo M. Bas N°244 S.S. de esta Ciudad, el 08/08/2019 a las 11:00hs., un automotor Dominio GCE228, Marca Volkswagen modelo SURAN, tipo SEDAN 5 PTAS, año 2007, con GNC. CONDICIONES: Sin Base, dinero efectivo, contado, depósito bancario o transferencia electrónica inmediata y al mejor postor. Se abonara 20% del importe de compra como seña y a cuenta del precio, Com. Martillero 10% y 4% Aporte ley 9505; saldo a la aprobación. Post. Mín. \$20.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Ac. Regl 1233 A 2014 (art.23). Cta. N° 922 / 4151508 CBU 0200922751000004151588 EXHIBICIÓN E INFORMES: 07/08/2019 de 16 a 18 hs. en calle Arturo M. Bas N°554, Cel. 3512689023. Fdo: Toledo Julia Daniela – Secretaria – Of 29/07/2019.  
2 días - N° 221145 - \$ 638,22 - 08/08/2019 - BOE

O.Juez juz 1ra Inst. 45° Nom. C. y C. en autos: "CONSUMO S.R.L. C/ CONTRERAS, VILMA ALEJANDRA – EJEC- NRO 5097499", Mart. ARRAMBIDE Julio MP 01-1745, rematará SALA REMATES T.S.J. sita Arturo M Bas 244 Subsuelo, día 8-8-2019 – 10hs. automotor Marca Fiat Palió Fire 1.4/2011 DOMINIO KOJ854, estado visto que se encuentra, prop. demanda. Condiciones: sin base, dinero contado, al mejor postor, mas la comisión de ley al Mart. Post. Mínima \$5000. El 4% ley 9505 contra aprobación de sub. Compra comisión art 586 del C.P.C. Ver: días 6 y 7 de agosto de 16 a 18hs. en calle Temistocles Castellanos 1028. Informes Martillero T.3513819009.- 5-8-19. FDO DRA VILLAGRAN. SECRETARIA.  
3 días - N° 221536 - \$ 1290,90 - 08/08/2019 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "AFIP – DGI c/ ESCUDERO Cristian Ariel – Ejecución Fiscal – A.F.I.P. – Expte. 9803/2016", el Martillero Miguel Ángel Real M.P. 01-783, rematará el día

14/08/2019 a las 10hs en la Secretaría de Leyes Especiales del Tribunal, sito en calle Concepción Arenal Nro. 690 – 8vo Piso de esta Ciudad de Córdoba, el siguiente bien: un automotor Dominio HHS-990, marca CHEVROLET modelo CAPTIVA 2.0 DIESEL LT MANUAL, tipo: TODO TERRENO, no posee el motor conforme surge de constancias de fs. 44, chasis marca CHEVROLET, Nro. KL1DC53R88B215973, año 2008, Titular Registral: ESCUDERO CRISTIAN (100%) CUIT Nro. 20-24147567-1. Dr. Gerardo Ballarí, Agente Fiscal. Condiciones: Sin base, 100% dinero de contado al mejor postor, con más la comisión de ley del martillero (art. 573 del CPCN). Compradores en comisión: deberán declarar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre (art. 571 del C.P.C.N.). Dr. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA – JUEZ. FEDERAL. Exhibición en calle Pasaje Monte Carmelo Nro. 1189, Villa Carlos Paz, Córdoba, el día 13/08/2019 de 15 a 18 hs. Informes Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: [mreal@miguelreal.com.ar](mailto:mreal@miguelreal.com.ar); fotos: [www.miguelreal.com.ar](http://www.miguelreal.com.ar). Concurrir sin excepción con DNI.-  
2 días - N° 221481 - \$ 1826,50 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Sala 8 Excma Camara del Trabajo Sec N° 16 en autos: SCHAAB HANS CHRISTIAN C/ BUFFA VALDERRAMA CARLOS GUILLERMO Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO - ACCIDENTE" EXPTE 3273757, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 06/08/2019 a las 13:15 hs en Sala de Audiencias Sala 8, sita en Bv. Illia 590, 3° piso de esta Ciudad, cochera ubic en Av. Emilio F. Olmos 138, Complejo Edificio La Merced, matrícula 306115/371, Unidad Funcional Nro. 371, ubic en 6° piso (posición 433), sup 13,44 mts., entrada común por rampa. Ocupada por inquilino. CONDICIONES: \$77.271, dinero de contado y al mejor postor. En el acto de subasta el adquirente deberá abonar el 20% con más la comisión de ley del martillero (3%) y el aporte del 4 % por la Ley 9505. Saldo al apro-

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 13
Citaciones .....	Pag. 13
Notificaciones .....	Pag. 26
Rebeldías .....	Pag. 27
Sentencias .....	Pag. 27
Sumarias .....	Pag. 27
Usucapiones .....	Pag. 27

barse la subasta. Si el Auto aprobatorio del remate no se hubiera dictado pasados los 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciera y la demora fuere imputable a éste deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual, que será calculado desde el día de la subasta hasta su efectivo pago (art. 589 2º párr. CPCC). POSTURA MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. EXHIBICION: Lunes 5/08/19 de 16 a 18 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 01/08/2019. FDO: Dr. Fernandez (Secretario).

3 días - N° 221119 - \$ 2778,75 - 06/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Sala 5 Excma Camara del Trabajo Sec N° 10 en autos: "BUSCA DAMIAN EDGARDO C/ SIMBRON RAMON SAMUEL - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE 3165922, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 12/08/2019 a las 10:30 Hs en Sala de Audiencias Sala 5, sita en Bv. Illia 590, 2º piso de esta Ciudad, derechos y acciones el Sr. Simbron, Ramón Samuel (3/10 %), Inscripto en el número de Matrícula N° 52635 CAPITAL (11) sup 389,90 mts, sobre el inmueble ubic en calle Gimenez Pastor N° 1186 B° Tablada Park. MEJORAS: jardín, porton corredizo inmueble de 3 niveles: PB: cocina-comedor amoblada, dormitorio, baño, dos living, patio de luz, lavadero, patio con pileta de natación, quincho c/ asador, baño, SS: cochera doble, EE: living c/ terraza, PA: 3 dormitorios, baño, terraza. Ocupada por inquilinos. CONDICIONES: BASE \$1.291.196, o sus 2/3 partes, de no haber interesados por la primera, debiendo el comprador abonar en ese acto el 20% del precio de la compra en concepto

de seña, con más comisión al martillero y aporte ley de violencia familiar (4%), en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta. Si ésta no se aprobara dentro de los 30 días corridos de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de compra o abonará juntamente con el saldo un interés equivalente al que cobra el BCRA, para tasa pasiva promedio mensual con más un adicional del 2% mensual, si la demora le fuera imputable. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 27/07/2019. FDO: INES DEL MILAGRO GONZALEZ

5 días - N° 221129 - \$ 2889,10 - 12/08/2019 - BOE

O. Juez 10° Nom. Civ y Com en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ CERRO AUTO S.A. Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. 6142538", Mart. Carlos Ferreyra, MP 1-214, rematará el 7/08/2019 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula N° 1375527 a nombre de MOTA, Francisco; desig. como LOTE 2 de la MANZ. 32, SUP. TOTAL 6.694 ms. 75 dms. cdos.- Nom. Catastral: 13-04-50-03-02-032-002. Cuenta DGR 1304-24349713.- Según constatación se ubica sobre calle Río de Janeiro (calle colectora y paralela a la Av. Padre Luchesse) sin número visible, entre los números 2001 y 2091, a cien metros aprox. del Shopping de Villa Allende. MEJORAS: perímetro alambrado en su totalidad, construcción de ladrillos con techo a dos aguas, con divisorios tipo oficinas en su interior, en estado de abandono; hacia el centro del predio se observa un terraplén sobre elevado del nivel con columnas sin terminar con hierros a la vista y hacia el contrafrente un playón con piso de cemento y dársenas para estacionamiento de autos con estructura de caño. La zona cuenta con servicios de agua, luz y calle pavimentada.- OCUPACIÓN: cuidador.- CONDICIONES: Base \$ 4.225.485,00; dinero de contado y al mejor postor, comprador deberá abonar seña 20% a cuenta del precio, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo deberá abonarse a la aprobación, mediante transferencia electrónica a la cuenta habilitada a tal fin, la que de no producirse pasados los 30 días de su realización y no habiéndose consignado el saldo del precio y la demora le fuerte imputable al comprador, se aplicarán intereses sobre el saldo a razón de la tasa pasiva BCRA más 2% nom. mensual hasta su efectivo pago.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, siendo a su cargo los gastos de inscripción que correspondan. Com-

pra en comisión: art. 586 CPCC, deberán previo al acto de subasta llenar formulario respectivo.- Postura mínima: \$ 5.000.- Informes: al Martillero, teléfonos 421-8716 – 351-6-501338 ó visitar el sitio subasta.justiciacordoba.gov.ar.- Of. Cba. 23/7/2019. Dra. Sanchez Alfaro Ocampo – Secretaria.-

5 días - N° 220020 - \$ 4108,85 - 07/08/2019 - BOE

JUDICIAL. Juez 9° Civ y Com en autos "DE MAURO, HUGO ERNESTO C/ NOTA, MARCELO SEBASTIAN O SEBASTIAN MARCELO EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE N° 6679418" Mart. DEFEND E. Alejandro MP 01-2034, rematará el 08/08/2019 a las 11 hs en Sala de Remates de A. M. Bas 244 Subsuelo, inmueble inscripto en la Matrícula n° 564.211 (23-04) inmueble inscripto en la Matrícula n° 564.211 (23-04) lote de terreno, con construcción al fondo de 4x5 que corresponde al garage de la casa del lindero, formando parte de la misma construcción. El lote constatado, como el lindero lote 12 (unificados) se los utiliza como casa de verano. Sin delimitación entre lotes.- de la ciudad de Villa Carlos Paz -Base \$ 1.002.384 – Posturas mínimas: \$ 15.000 - Mejoras: construcción de 4x5 metros (garage) y ingreso vehicular– Sup. 425ms.50dms2- – Nomenclatura Catastral: C 39 S 03 Mz 041 P 013. – Cuenta en Rentas n° 230405485945- El lote constatado no tiene servicios conectados, existe en el lugar servicios de luz, agua y gas natural. Contado, efectivo ó cheque certificado al mejor postor, 20 % Seña y Comisión Mart (3%) y 4 % Ley 9505 y saldo a la aprobación - vencidos 10 días con más 12% anual–Cta en Bco Cba n° 2365301– CBU 0200922751000002365310 - Comisionistas: art. 586 CPC – Gravámenes: los que surgen de autos – Informes: al Mart. DEFEND .Eduardo Alejandro.- tel 3516071363 Of. 30 / 07 / 2019 – Dra SOSA Maria Soledad Secretaria.

3 días - N° 220574 - \$ 1561,26 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría Civil de Ejecuciones y Laboral a cargo de Dra. María Isabel Cáceres, en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ BRUSASCA, Gastón Joaquín y Otro – Prepara Vía Ejecutiva – Expte. FCB 1297/2014", el Mart. Oscar Ariel Fernández m.p. 01-1172 el día 09/08/2019 a las 11 hs, y/o primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar calle Alvear N° 196 esquina Alonso – Río Cuarto (Cba.), rematará derechos y acciones equivalentes a 1/3 avas partes de nuda propiedad que le corresponden al demandado, respecto de los siguientes inmuebles Departamento con Cochera ubicado en calle Sargento

Cabral N° 55 de esa localidad, "Edificio Tower", a) Dpto. ubicado en primer piso identificado con letra "A" y b) cochera que tiene acceso por calle Tupungato S/N, identificada PH 88 que se ubica en segundo subsuelo con cartel indicativo "1A"- Inmuebles anotados en las Matriculas 485452/21 y 485452/88.- Mejoras: living-comedor, Kitchenette, Terraza en forma de "L", pasillo de distribución, baño instalado completo con mampara de vidrio y un dormitorio.- Los inmuebles cuentan con todos los servicios.- Superficie según títulos, superficie cubierta propia de 53,12mts2; superficie descubierta común de uso exclusivo 67,59 mts. y 12;55 mts2 para la cochera.- Bases: Los derechos y acciones a subastar saldrán a la venta por las siguientes bases en forma individual a) por la base de \$ 886,000 y b) por la base de \$ 150.000 (estos importes representa 1/3 de la base tasada por la parte actora).- En caso de no haber postores, tras espera de ley, la subasta se llevara a cabo reduciendo las bases en un 25% y si tampoco existieran postores se ordenará la venta en sin base todo en un mismo acto y en forma individual.- Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra y la comisión de ley al martillero (5%), Impuestos que correspondan.- Pago del saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de la aprobación de la subasta.- Si los montos superaren la suma de \$30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia bancaria electrónica conforme lo dispuesto por el B.C.R.A.- Se autoriza la compra en comisión.- Las porciones indivisas se entregarán libres de deudas de impuestos y gravámenes.-Asimismo se hace saber que los inmuebles registran deudas por la suma de \$ 21.417,79 y \$ 84.587,61 en municipalidad de Villa Carlos Paz y Dirección General de Rentas.- Los inmuebles reconocen Usufructo en favor de terceras personas.- Estado de Ocupación: Ocupado.- Revisar: día 07/08/19 de 10 a 11 hs.-Informes: Gerencia Banco Nación Argentina, Suc. Río Cuarto ó al Mart. en Cabrera N° 1090 - Río Cuarto – Tel. (0358) 4641880 - 155067244 de 17 a 20 hs.– Río Cuarto, Julio de 2019.-Fdo: Dra. María Isabel Cáceres - Secretaria -

2 días - N° 220701 - \$ 2167,52 - 06/08/2019 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría Civil de Ejecuciones y Laboral a cargo de Dra. María Isabel Cáceres, en autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/ ROS TIRANTE, Alvaro y Otros – Ejecuciones Varias – Expte. FCB 1637/2014", el Mart. Oscar Ariel Fernández m.p. 01-1172 el día 09/08/2019 a las 10hs, y/o primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar calle Alvear N° 196 esquina Alonso - Río Cuar-

to (Cba.), rematará derechos y acciones equivalentes a 1/3 avas partes de nuda propiedad que le corresponden al demandado, respecto de los siguientes inmuebles, Departamento con Cochera ubicado en calle Sargento Cabral N° 55 de esa localidad, "Edificio Tower," a) Dpto. ubicado en primer piso identificado con letra "A" y b) cochera que tiene acceso por calle Tupungato S/N, identificada PH 88 que se ubica en segundo subsuelo con cartel indicativo "1A"- Inmuebles anotados en las Matriculas 485452/21 y 485452/88.- Mejoras: living-comedor, Kitchenette, Terraza en forma de "L", pasillo de distribución, baño instalado completo con mampara de vidrio y un dormitorio.- Los inmuebles cuentan con todos los servicios.- Superficie según títulos, superficie cubierta propia de 53,12mts<sup>2</sup>; superficie descubierta común de uso exclusivo 67,59 mts. y 12,55 mts<sup>2</sup> para la cochera.- Bases: Los derechos y acciones a subastar saldrán a la venta por las siguientes bases en forma individual a) por la base de \$ 886,000 y b) por la base de \$ 150.000 (estos importes representa 1/3 de la base tasada por la parte actora).- En caso de no haber postores, tras espera de ley, la subasta se llevará a cabo reduciendo las bases en un 25% y si tampoco existieran postores se ordenará la venta en sin base todo en un mismo acto y en forma individual.- Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra y la comisión de ley al martillero (5%), Impuestos que correspondan.- Pago del saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de la aprobación de la subasta.- Si los montos superaren la suma de \$30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia bancaria electrónica conforme lo dispuesto por el B.C.R.A.- Se autoriza la compra en comisión.- Las porciones indivisas subastadas se entregarán libres de deudas de impuestos y gravámenes.-Asimismo se hace saber que los inmuebles registran deudas por la suma de \$ 21.417,79 y \$ 84.587,61 en municipalidad de Villa Carlos Paz y Dirección General de Rentas.- Los inmuebles reconocen Usufructo en favor de terceras personas.- Estado de Ocupación: Ocupado.- Revisar: día 07/08/19, de 10 a 11 hs.-Informes: Gerencia Banco Nación Argentina, Suc. Río Cuarto ó Mart. en Cabrera N° 1090 - Río Cuarto - Tel. (0358) 4641880 - 155067244 de 17 a 20 hs.- Río Cuarto, julio de 2019.-Fdo: Dra. María Isabel Cáceres - Secretaria -

2 días - N° 220703 - \$ 2175,72 - 06/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1<sup>º</sup> Inst y 49<sup>º</sup> Nom. CC Cdad. Cba. Autos "FUOCO GERMAN OSCAR C/ LIZONDO EDITH NOEMI Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O

PAGARES" EXPTE. N° 4957565, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 7/08/2019 a las 12:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el inmueble Matrícula N° 17.506 (11) de propiedad del Sr. Evaristo Ayala (100%), Lote 13, Mz 6 sup. total de 340 mts.2, ubic en calle RIO NEGRO N° 836 (ENTRE EL 830 Y 850) B° OBSERVATORIO, MEJORAS: cochera, patio, deposito y fosa, lavadero, cocina comedor, 2 dormit, baño. ESTADO: Ocupado por familia del demandado. CONDICIONES: BASE \$ 2.279.604, dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará en acto subasta el 20% con más la comisión de ley del martillero (3%) y 4% destinado al fondo para la Prevencion de Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés igual a la TP promedio que suministra el BCRA, con más el 2% nominal mensual. POSTURA MINIMA: \$ 10.000. Compra en comisión (art. 586 del C.P.C. llenando formulario AR Serie A N° 1233, de fecha 16.09.2017 pto 23). INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 31/07/2019. FDO: DR. Agustin Ruiz Orrico-Secretario.-

5 días - N° 220787 - \$ 4559,75 - 07/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Río III. Of. Única Ejec. Particulares Autos: "Rocchietti Julio Cesar c/ Rodríguez Mayco Rubén - Ejec. Prend. - (Expte. n°7154759)" Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rematará el día 23/08/2019 a las 10 hs, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n°1379 planta baja Río III el siguiente bien automotor: dominio IKB272, Marca Volkswagen, Modelo GOL TREND 1.6, Tipo Sedán 5 puertas, Marca Motor Volkswagen N°CFZ727015, Marca Chasis Volkswagen N°9WBAB05U0AT124852, de propiedad de Rodríguez Mayco Rubén D.N.I. 33.268.853. BASE: \$54.500. CONDICIONES: dinero de contado en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo este abonar en el acto de remate 20% del precio de su compra como seña y cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10% todo a cargo del comprador) más el 4% del monto de la subasta según lo dispuesto por art.24 y 25 ley 9505 cuya vigencia se extiende por art. 17 ley 10.012; y el resto dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, si no lo hiciere, se devengara un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más la alícuota nominal mensual del 2% sobre el mon-

to del saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial Cuenta 20360009, CBU 0200374851000020360092, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- Hágase saber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quién deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado.- Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1000). GRAVÁMENES: el de autos. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Exhibición: 21 y 22/08/2019 de 16hs. a 18hs. en Roque Saenz Peña 450 de Río III.- Fdo. Dr. Martina Pablo Gustavo - Juez - Dra. Fernández Carolina Andrea Prosecretaria letrada-Río Tercero Cba., 29 de julio del 2019.-

3 días - N° 220852 - \$ 3813 - 07/08/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP - DGI C/ FINISHMENT SA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB43962/2016. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 09/08/2019, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8º Piso- Cba.): FURGONETA FIAT FIORINO QUBO 1.4 8V DYNAMIC/2013, motor FIAT N° 10FSX16588567, chasis FIAT N° ZFA225000D0351419, DOMINIO MYI 433, inscrip. nombre FINISHMENT SA, CUIT 30-71026266-3, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Entrega automotor posterior inscrip. a nombre comprador. Ver: 07 y 08 de agosto de 15 a 17 hs, en calle Rimini 466, barrio Kennedy, Cba.. Inf.: Mart. Prato 154594037-155113272. Dr. Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Méndez Casariego: Secretaria. Cba, 01/08/2019.

2 días - N° 220925 - \$ 1098,04 - 06/08/2019 - BOE

Ord. Juez 34º C. y C. Sec. Pala de Menedez, autos: "CALDERON RAMON CARLOS C/ RENAUDO, FEDERICO PEDRO Y OTRO - ORDINARIO (N° 5731097)" Alejandro Avendaño 01-0328, c/ dom Ayacucho 341 1º "C", rematará 08/08/2019 a las 10:00hs. Sala Remate TSJ A. M. Bas 244, Subsuelo. Lote de Terreno: edificado, Ubic. calle

Galeotti 700, B° Firpo, Dto. Capital, desig. como pte. del lote 1, manz. 5, Inscripto en la Matricula N° 7837 (11) a nombre de Renaudo Federico Pedro. Titular 100%. Mejoras: Inmueble descripto conforme acta de fs 1491, que se describe como: PB. salón, 2 ambientes, oficina, escalera; EP: Cocina com., baño, un dormitorio., 1er. piso salón, dos baños y vestidor. vivienda un dorm. 2do piso. recibidor, salón, 1 dormitorio., 3er. Piso, recibidor y salón. Zona posee serv. de luz, agua, gas natural, teléfono, cloacas, transporte de colectivo. Estado: Ocupado por familiares del demandado. Condiciones: Base \$1.615.880, dinero de contado al mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart., mas 4% Fondo Prev. Viol. Fliar, saldo aprob. subasta. por transferencia electrónica a la cuenta de autos Nro. 922/1481606 CBU: 0200922751000001481660. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio; Si no lo hiciere y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA mas 2% nominal mensual). En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 serie A. pto. 23 - de fecha 16/09/2014) quien dentro de los cinco días posteriores deberá ractificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ractificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 del CPC).. Postura Min: \$ 10.000 Títulos art 599 CPC. Gravámenes los de autos. ver: Días 06-07 de agosto de 16 a 18 hs, informes al martillero Tel: 5693007- 3515176363. FDO: Dra Ana María Pala de Menendez- secretaria OF 01/08/2019.-

5 días - N° 221135 - \$ 6893,25 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 2° N J. María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en "PICCO Juan Carlos c/ CONTRERAS Roque Andrés Manuel – Ejecutivo Cobro de Cheques – Letras y/o Pagares– Exp. N° 7501344," el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 8-08-19 a las 10,30hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: el automotor Renault 5 ptas., KANGOO Dominio FHN-431 de prop. del Sr. Contreras Roque. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub.,c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5

días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 6 y 7 de Agosto en calle Marcos Perdía N° 235 – (ORDENARG) – Malabrigo- Col. Caroya Pcia. de Cba. de 16 a 18hs.-Fdo. Dra. Scarafía.-of. 31/07/2019-

3 días - N° 221298 - \$ 1595,22 - 08/08/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 2° N. J. María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en "BRUSASCA Oscar A. c/ FERNANDEZ NUÑEZ Solina D. y Otros – Ejecutivo Cobro de Honorarios – Exp. N° 7514714," el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/ dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 8-08-19 a las 11,30hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: el automotor Volkswagen SURAN 5 ptas. Dom. IRP-247, c/equipo de GNC de prop. de Sra. Fernandez Nuñez Solina. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub.,c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar la compra dentro de los 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar del 6 y 7 de Agosto en calle Marcos Perdía N° 235 (ORDENARG)-Malabrigo- col. Caroya Pcia. de Cba. de 16 a 18hs.-Fdo. Dra. Scarafía.-of. 31/07/2019

3 días - N° 221300 - \$ 1603,32 - 08/08/2019 - BOE

Edictos: O. Juez 17° C. y C. autos "FERNANDEZ, Juan Manuel c/ HEREDIA, Eduardo Marcelo y otros – DESALOJO - FALTA DE PAGO – Exte. N°6431464, Mart. Ruii Yanina M.P. 01-2359, dom. Duarte Quiros N°651, Piso 6to, Of "F", Córdoba. Rematara el 07/08/2019 a las 12:00 hs. en la Sala de Remates del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (Arturo M. Bas N°244 - Subsuelo) el siguiente bien: AUTOMOTOR Marca FIAT, MODELO Uno 1.4 8V, TIPO Sedan 5 puertas, MODELO AÑO 2013, DOMINIO MYP930, CON EQUIPO DE G.N.C. En el estado visto. Sin BASE, dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, posturas mínimas \$1000., abonando el comprador como seña el 20% del total del precio en el acto de subasta, más comisión al Martillero, saldo a su aprobación mediante transferencia electrónica si la misma fuere superior a \$30.000 la que deberá efectuarse cta. judicial 922/22632005 CBU 0200922751000022632056 del Bco. Córdoba — Suc. Tribunales (acuerdo reglamentario NO91, serie B de fecha 06/12/11 del TSJ). Y 4% del precio correspondiente al art. 24 Ley 9505 (violencia Familiar). Si la aprobación se produjere pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuera

imputable deberá abonar intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más el 2% mensual). Gravámenes los de autos.- Compra en comisión permitida, debiendo ratificar la compra en el término de cinco días (art. 586 del CPCC) y debiendo el comprador cumplimentar el Acuerdo Reglamentario Serie "A" NO1233 del 16/09/14, bajo apercibimiento de aprobar la subasta a su nombre.- Exhibicion: 05 y 06 de Agosto de 15:00 a 17:00 hs, en calle Del Riego NO 221, Villa Retiro, Córdoba. Informes Mart Tel: 0351-152128866, Grav. If. Reg. Prop Automotor- Autos. Of. Cba. 01/08/19. Dra. Viviana Domínguez - Secretaria.-

1 día - N° 221384 - \$ 982,64 - 06/08/2019 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "SANSTEEL S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 6297338), se hace saber que por Sent. N° 218 de fecha 25/07/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "SANSTEEL S.R.L." C.U.I.T 30-70990732-4 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula N° 10869-B con fecha 19/05/2008, con sede social en calle Mariano Larra N° 3509 de la ciudad de Córdoba en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ. VII) Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímese al administrador social para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diez de Septiembre de dos mil diecinueve (10/09/2019). XVII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día seis de Diciembre de dos mil diecinueve (06/12/2019), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndica sorteada, Cra. Estela María Amé (MAT. 10.10191.7), aceptó

el cargo y fijó domicilio en calle General Paz N° 108 2°Piso, Cdad. de Córdoba. Of.: 05/08/2019  
5 días - N° 221615 - \$ 6678,75 - 12/08/2019 - BOE

En los autos caratulados BONOTTO FLAVIO ALEJANDRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 8436797, tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 26 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Adriana Lagorio de García, mediante SENTENCIA n° 173 del 24/07/2019, se abrió el Concurso Preventivo de "BONOTTO FLAVIO ALEJANDRO", DNI 17.629.127 con domicilio real en Manuel Montt N°7769, B° Quintas de Argüello del ésta ciudad de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27.09.2019. Sindicatura "B" Cr. Manuel Alberto Fada, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, 2°- Cba.-

5 días - N° 221173 - \$ 837,05 - 12/08/2019 - BOE

Juzgado 1° Inst. 13 Nom. C. y C.(CONCURSOS Y SOC. N°1) "BALLADARES, ALBERTO HORACIO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE. N° 8429978" Síndico: GOMEZ Jorge R. domicilio Hipólito Irigoyen 660 1er piso OF. "C" Córdoba.

5 días - N° 220035 - \$ 425 - 06/08/2019 - BOE

Juz. 1°. Inst.y 13° Nom. C. y C. – Concursos y Soc. 1."ROBLES, LUIS DARIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 8228886.Sentencia 233 del 29/7/19:Declara la quiebra del Sr. Robles, Luis Darío D.N.I. 14.920.945 con domicilio real en calle Rivadavia 138/150, local 6/7/9 Cba arts. 288 y 289 L.C.Q.Deudor y terceros que posean bienes de aquél se intima en 24 hs., los entreguen al Síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho.Pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el 07/10/2019. Fdo.: Eduardo Chiavassa. Juez.

5 días - N° 220568 - \$ 847,30 - 09/08/2019 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager de Perez Moreno. Autos: "ANGLE, DARIO DANIEL – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 8226801" mediante Sentencia N° 244 del 26/07/2019, se declaró en estado de quiebra al Darío Daniel Angle DNI N°26.689.090 - CUIT 20-26689090-8, con domicilio real denunciado en calle Fleming esquina Villalobos s/ Av. San Martín, (Agencia Angle Automotores) y, según Registro de Electores, en calle L. N. Alem N°811, ambos de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos

de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los que perciban serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo, prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88, inc. 7°, LCQ). Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 06/09/2019 en el horario de atención de 8:30 a 17:00 hs., debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que ha sido designada Síndica la Cra. Natalia Ivón Salcedo con domicilio constituido en calle Lima 90, 4° piso, Depto. 7, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 05 de agosto de 2019.

5 días - N° 221634 - \$ 5902 - 12/08/2019 - BOE

En los autos caratulados BUSTAMANTE, ANTONIO ALBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 8288334, tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 7 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. BELTRAN DE AGUIRRE María José, mediante SENTENCIA n° 143 del 14.06.19, se abrió el Concurso Preventivo de "ANTONIO ALBERTO BUSTAMANTE", DNI N° 10.772.335 con domicilio real en Manuel Oliden Nro. 467, B° Renacimiento de la Ciudad de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27.08.2019. Sindicatura Cr. Héctor Eduardo Marin, con domicilio en calle Itzaingoy N° 270 , Piso 15 Of "C" y "D"- Cba. Lunes a viernes de 10 a 13hs y de 15hs a 17 horas.

5 días - N° 220001 - \$ 974,40 - 06/08/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ, en los autos caratulados "GIMENEZ, FERNANDO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8430655), que tramitan ante el JUZG. 1° INST.C.C.C.FLIA.1° DE MARCOS JUAREZ, el Síndico designado es la Cra. Natalia Ivon SALCEDO, quién fijó domicilio en Belgrano 845 de la ciudad de Marcos Juárez.- Fdo.: Dr. José María TONELLI - jJuez - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE

5 días - N° 220411 - \$ 1153,75 - 06/08/2019 - BOE

Orden Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación de Villa María a cargo del Dr. Fernando Martin Flores, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Maria Lujan Medina. En los autos caratulados CENA,

MARIA DE LOS ÁNGELES – CONCURSO PREVENTIVO –Expte. 8355416, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 48. VILLA MARÍA, 02/07/2019. Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ...; SE RESUELVE: I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la señora María de los Ángeles CENA, DNI N° 20.075.607, CUIL 27-20075607-5, argentina, soltera, con domicilio real en calle Rosendo Viejo N° 695 de la localidad de Colazo, constituyendo el legal en boulevard Alvear N° 325 de 05/07/2019 a las 10:30 horas, con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 CPCC. III. Fijar el día 20/09/2019 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico que resulte designado. ....IX. Fijar hasta el día 05/11/2019 para que la sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la LCQ, y hasta el día 18/12/2019 para que acompañe el Informe General (art. 39, LCQ). X. Fijar la Audiencia Informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la LCQ, para el día 01/07/2020 a las 10:30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia de este Tribunal, la que, en caso de resultar día inhábil, se celebrará a la misma hora del primer día hábil siguiente. ... Fdo: Fernando Martin Flores – Juez – Maria Lujan Medina – Secretaria AUTO NUMERO: 160. VILLA MARIA, 03/07/2019. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia n° 48 del 02/07/2019, obrante a fs. 267/268, sólo en relación a los puntos I y II del resuelvo, los que quedarán redactados, de la siguiente manera: "I. Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la señora María de los Ángeles CENA, DNI N° 20.075.607, CUIL 27-20075607-5, argentina, soltera, con domicilio real en calle Rosendo Viejo N° 695 de la localidad de Colazo, constituyendo el legal en boulevard Alvear N° 325 de esta ciudad de Villa María. II) Fijar audiencia a los fines del sorteo del síndico para el día 05/07/2019 a las 10:30 horas, con noticia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito del art. 155 CPCC." Fdo: Fernando Martin Flores – Juez – Maria Lujan Medina – Secretaria. Síndico Designado Cr. Humberto José Gianello, MP 10.053676, con domicilio en calle Santa Fe 1632 de la ciudad de Villa María. Oficia, 26/07/2019

5 días - N° 221075 - \$ 4689 - 12/08/2019 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 41A NOM de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados " LOFFREDO, LUIS - NOGUEIRA, CRISPINA NILDA - DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS (EXPTE. N° 8336153)”. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOGUEIRA CRISPINA NILDA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, veinticuatro (27) de Julio de 2019. Firmado: CORNET, Roberto Lautaro, (Juez) - HALAC GORDILLO, Lucila María (Secretaria).-  
1 día - N° 220806 - \$ 145,68 - 06/08/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. de 51º Nom. en autos “Hada Verónica – Declaratoria de Herederos” Expte. 8343522, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C) MASSANO Gustavo Andrés Juez de 1ª Inst. LEDESMA Viviana Graciela Secretaria Juzg. 1ª Inst.  
1 día - N° 221141 - \$ 148,14 - 06/08/2019 - BOE

La Carlota. El Sr. Juez en lo Civil y Com. Rubén A. Muñoz cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Portina para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: “PORTINA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 7860062, bajo apercibimiento de ley. Oficina 2 de julio de 2019. Rubén A. Muñoz, Juez; Carlos E. Nolter Sec.  
1 día - N° 217527 - \$ 85 - 06/08/2019 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1º Inst., 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. CELIA MARIA PAVARINI; y del Sr. EMILIO VICTORIO RODRIGUEZ, en autos caratulados “RODRIGUEZ, EMILIO VICTORIO - PAVARINI, CELIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPT N° 8506476” – para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, tomen participación y acrediten la calidad invocada. San Francisco, 24 de julio de 2019. Fdo. Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio Juez; Dr. GONZALEZ, Alejandro Gabriel Secretario.  
1 día - N° 219773 - \$ 202,26 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1er Inst y 40a. Nom. Civ. y Com de Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WALTER OSCAR

REARTES, en autos caratulados: REARTES WALTER OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP, 8353907, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. REYVEN NUMA Alejandra Pro Secretaria MAYDA Alberto Julio Juez.-  
1 día - N° 220439 - \$ 106,32 - 06/08/2019 - BOE

En los autos caratulados “ MIRADA MONSERRAT-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 7980559 “que se tramitan en el Juzgado de Primera Instancia y 44 º Nominación, se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 25 de Junio de 2.019....Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MONSERRAT MIRADA , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día ... FDO: MIRA ALICIA DEL CARMEN JUEZ. LOPEZ PEÑA DE ROLDAN MARIA INES SECRETARIA”-  
1 día - N° 220471 - \$ 178,48 - 06/08/2019 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - RIO TERCERO, a cargo de la Dra. PIÑAN, Susana Amelia, Secretaria comunica que en ese Tribunal y Secretaría tramitan los autos caratulados: REBELATO ITALIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 8315395 )”, donde se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Italia Rebelato DNI 2.778.089 , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (proveído de fecha 28/06/2019).-  
1 día - N° 220657 - \$ 363,35 - 06/08/2019 - BOE

La Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil Y Com., Sec. N° 5 de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “RIVERO, Eugenio- DECLARATORIA DE HEREDEROS-” ( Expte. N° 8319163) Cita y Emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Don Eugenio RIVERO L.E. N° 3.211.310 para que en el término de 30 días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 05/07/2019.- Fdo.: SELENE CAROLINA I. LOPEZ- JUEZ.-  
1 día - N° 220700 - \$ 125,59 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZ. 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 de San Francisco, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes: Sra. Robino María Olga D.N.I. 07.165.531 y el Sr. Marinosci José Aristides D.N.I.2.961.125 en autos caratulados “ROBINO, MARIA OLGA - MARINOSCI, JOSE ARISTIDES- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 8265157) para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 22/07/2019. Juez: VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Sec: GONZALEZ, Alejandro Gabriel.-  
1 día - N° 220666 - \$ 395,20 - 06/08/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ADITA RAMONA NICOLASA y/o ADITA N. R. y/o ADITA NICOLAZA RAMONA y/o ADITA NICOLAZA DIAZ y/o DÍAZ, DNI 2.244.573, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos: “DÍAZ, ADITA RAMONA NICOLASA Y/O ADITA N. R. Y/O ADITA NICOLAZA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8352741)”. Fdo: Edgar Amigo Aliaga –Juez- María de los Ángeles Rabanal –Secretaria- Marcos Juarez, 01/07/2019.-  
1 día - N° 220679 - \$ 233,42 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civ., Com., Conc., y Flia., Sec. n° 1 de Cosquín, Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por los causantes, Sres. JOSÉ SANTOS BRIZUELA y MARÍA ANGÉLICA VILLAGRA, para que dentro del plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el B.O., bajo apercibimiento de ley, en autos: “BRIZUELA, José Santos – VILLAGRA, María Angélica - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. n° 6992202”. Cosquín, 27/07/2018. Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata: Juez – Dra. Mariana Inés Giménez: Secretaria. Cosquín, 27/05/2019. Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata: Juez – Dra. Gabriela Elisa Aldana: Secretaria.  
1 día - N° 220692 - \$ 394,04 - 06/08/2019 - BOE

HUINCA RENANCÓ, 26/07/2019. Por iniciada la presente Declaratoria de Herederos de la Sra. CHIAPELLO, MARIA ANGELICA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante, a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil-les procesales), bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (01) día -art. 2340 2do. párrafo del CCC.- en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo.:LESCANO, Nora Gilda JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; FUNES, Lucas Ramiro PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 220744 - \$ 324,38 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, de la quinta circunscripción, Dr. Castellani Gabriela Noemí, Secretaría N° 1 llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante a comparecer en los autos caratulados: "GRANDE ELENA MARIA- ROJO SERRANO, MANUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 8506094)" por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Dr. Castellani Gabriela Noemí - Juez Dra. Lavarda Silvia Raquel.- Secretaría.- Tramita: Dra. Natalia A. Secrestat.-

1 día - N° 220753 - \$ 150,19 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Civil y Comercial, Secretaría N° 3, de la ciudad de San Francisco, Dr. Tomás Pedro Chialvo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FERREYRA, HORACIO RAMON DIONISIO; FERREYRA, HORACIO ALBERTO y AGUIRRE, RAMONA JUANA para que en el término de treinta (30) días a contar de la última publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FERREYRA, HORACIO RAMON DIONISIO – FERREYRA, HORACIO ALBERTO – AGUIRRE, RAMONA JUANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8394558, año 2019), bajo apercibimiento de ley. San Francisco 24 de julio de 2019. Fdo. Dr. Tomás Pedro Chialvo - Juez. Dra. Angeli Silvana – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 220869 - \$ 219,48 - 06/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civ. Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Florentino Drovetta y María Tomasa o María Tomasa Bazan o Bazán, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, en autos caratulados "DROVETTA, FLORENTINO - BAZAN O BAZÁN, MARIA TOMASA O MARÍA TOMASA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n°

7758071)", para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.), bajo apercibimientos de ley

1 día - N° 220927 - \$ 192,83 - 06/08/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL FALCO en autos caratulados "FALCO, MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. 6442772 para que dentro de los treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. LA CARLOTA 30/07/2019. Fdo. Rubén Alberto Muñoz, Juez; Marcela Carmen Segovia, Sec.

1 día - N° 220877 - \$ 126,41 - 06/08/2019 - BOE

Río Tercero: El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 1, cita y emplaza a los acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUERO o AGÜERO FRANCISCO DEODOLINDO, DNI 6.603.787, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos "AGUERO Ó AGÜERO, FRANCISCO DEODOLINDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 8256194". Of., 14/06/2019. Fdo. Romina S. Sanchez Torassa (Juez) – López, Alejandra M. (Secretaria). Of. 03/07/2019. Fdo. Cuasolo Ma. Gabriela (Prosecretaria).

1 día - N° 220911 - \$ 162,08 - 06/08/2019 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba.) La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani, Secretaría N° 1 Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR ROGELIO MONSERRAT, en autos "MONSERRAT OSCAR ROGELIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 8558088, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 31/07/2019

1 día - N° 220936 - \$ 101,40 - 06/08/2019 - BOE

Villa María Juz de 1º Inst. 1º Nom. C.C. y Flia Sec 2 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BEATRIZ GLADYS FABBRO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos FABBRO, BEATRIZ GLADYS. DECLARATORIA DE HEREDEROS

EXPTE N° 8423797 Fdo.: Vucovich-Juez-Fernandes- Secretaria. v. María

1 día - N° 220944 - \$ 85 - 06/08/2019 - BOE

Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com. 46 Nom, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, de la causante: ANDRADA MAGDALENA DEL CARMEN, D.N.I. N° 5.759.372, en los autos caratulados "ANDRADA, MAGDALENA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 7724663. CORDOBA, 31/07/2019. FARAUDO, Gabriela Inés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LAIMES, Liliana Elizabeth - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 220954 - \$ 149,78 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Ira. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA GARABEDIAN, JUANA GARABEDIAN y MARTA GARABEDIAN, en autos caratulados "GARABEDIAN SUSANA - GARABEDIAN JUANA - GARABEDIAN MARTA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7367797), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de septiembre de 2018. Juez: Lucero Héctor Enrique. Prosecretaria: COMBA, Carolina del Valle.

1 día - N° 220958 - \$ 161,67 - 06/08/2019 - BOE

Villa María. Juzg. 1º I. 3º. Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LUISA ARMINDA PEREYRA D.N.I. N° 4.628.584 y FRANCISCO MIGUEL COBOS D.N.I. N° 6.429.435 para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "PEREYRA, LUISA ARMINDA - COBOS, FRANCISCO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 3512401)": Villa María 30/07/2019- Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ- BATTISTON, Daniela Alejandra PROSECRETARIA.

1 día - N° 220997 - \$ 151,01 - 06/08/2019 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1ª Inst y 1ª Nom. en lo C. C. y F. Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Carlos Alberto Pochettino para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y

lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "POCHETTINO, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 8359259" que tramitan ante la Secretaría N° 1. Firmado por Dr. VUCOVICH, Álvaro Benjamín: JUEZ de 1º. Instancia - Dra. GOMEZ, Nora Lis: Prosecretaria Letrado

1 día - N° 221001 - \$ 295,76 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 20 Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados MORICONI RAÚL ATILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 8322633) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/07/ 2019 Fdo Arevalo Jorge Alfredo Juez, Moyano Valeria Cecilia Prosecretario. 1 día-

1 día - N° 221007 - \$ 294,14 - 06/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst Civ Com de 2º Nom de Río Tercero, Dra Pavon en autos "PEREZ, ALEJANDRO FLORENCIO - CALABRESE O CALABRESE DE PEREZ, ELIDA LUCIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS 8364056" Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres. PEREZ ALEJANDRO FLORENCIO, DNI 6.473.476 y CALABRESE O CALABRESE DE PEREZ ELIDA LUCIANA, DNI 2.488.755, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 24/07/2019.- Fdo: Dr. Pavon – Juez- Dra. BORGHI PONS- Secretaria

1 día - N° 221065 - \$ 163,31 - 06/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst Civ Com de 2º Nom de Río Tercero, Dra Pavon en autos "CALABRESI O CALABRESSE O CALABRESE, ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS 8364066" Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. CALABRESI O CALABRESSE O CALABRESE, ADELINA, DNI. 0.616.207, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23/07/2019.- Fdo: Dr. Pavon – Juez- Dra. BORGHI PONS- Secretaria

1 día - N° 221068 - \$ 132,56 - 06/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst Civ Com de 2º Nom de Río Tercero, Dra Pavon en autos "GUY Ó CALABRESSE, ROSA PALMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS 8364070" Cita y emplaza

a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. GUY Ó CALABRESSE, ROSA PALMIRA L.C. N° 7.676.937, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 23/07/2019.- Fdo: Dr. Pavon – Juez- Dra. BORGHI PONS- Secretaria

1 día - N° 221070 - \$ 121,90 - 06/08/2019 - BOE

Río Cuarto. El Juzgado Civ. Com. y Flia de 1º Inst. y 6º Nom., Sec. N°11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TISSERA, Luisa Inés, DNI 6.173.657, en los autos "TISSERA LUISA INÉS – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8312262, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, en los términos del Art. 152 CPCC (modificado por ley 9135 del 17/12/03) y art.2340 del CCCN. Fdo. Martínez de Alonso Mariana / Juez. Mana Victoria / Secretaria. Río Cuarto, 02/07/2019.

1 día - N° 221072 - \$ 199,80 - 06/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad. de Córdoba en los autos caratulados "MOYANO, HUGO - KONDRATIUK, HALINA DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte- N° 8070360 , Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Moyano Hugo y Kondratiuk Halina, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. C. C. N). Fdo. Dr. Roberto Lautaro Cornet, juez (P.A.T.); Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria.

1 día - N° 221078 - \$ 184,63 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. 40 Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante OCAÑO, CRISTINA ROSA DEL VALLE, D.N.I. 11.189.987, en los autos caratulados "OCAÑO, CRISTINA ROSA DEL VALLE -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8300282, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C.

modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). 07/06/2019. Fdo.: MAYDA, Alberto Julio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ANGIULA, Carina Andrea, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 221098 - \$ 241,62 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 8, en los autos caratulados "EXPTE. N°: 7980779 – AUDISIO, MARIA ESTER Y/O MARIA ESTEER - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. ELIO PEDERNERA - SECRETARIO

1 día - N° 221113 - \$ 128,87 - 06/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de la causante Moreno María Esther en autos caratulados "MORENO MARÍA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6996331, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. Treinta (30) de Julio de 2019. Fdo.: ELLERMAN, Ilse - Juez De 1ra. Instancia, SCOZZARI, Pablo Martín - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 221138 - \$ 159,62 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez FONTAINE, Julio Leopoldo (h) del Juz. de 1 Ins. Civil y Comercial de 14 Nom, de esta ciudad de Córdoba, en autos: "CASAS, JOSE MODESTO - DIAZ, SILVIA BERNARDA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6524476" - Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sr. José Modesto CASAS DNI 6.380.710 y Sra. Silvia Bernarda del Rosario DIAZ DNI 2.833.885, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 221165 - \$ 149,78 - 06/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. y 43 Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Teresita del Valle Ingaramo DNI. 5.008.543, para que dentro de los treinta días comparezcan



a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "INGARAMO Teresita del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. 8039242" Córdoba, 27/5/2019. LIKSENBERG (Jueza) MEACA (Sec).

1 día - N° 221168 - \$ 225,56 - 06/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza Sandra E. Cuneo, a cargo del Juzgado de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia. de 1º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en Autos "AGUADO NIETO, EMILIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 8446319)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Emilia Aguado Nieto, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial. Oficina: 31 de Julio de 2019.

1 día - N° 221312 - \$ 406,90 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 1ra. Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Amaya, José DNI. 6.504.082; En los autos: "AMAYA, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 7972940, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y ejerciten su defensa u obren de la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del CCCN)

1 día - N° 221466 - \$ 306,80 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO DELIA BEATRIZ en autos caratulados LUCERO DELIA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 8142422 , para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley Cba, 11/06/2001. Fdo: Gabriela M. Benitez de Baigorri-Juez; J. Gladys Quevedo de Harris-Secretaría

5 días - N° 220184 - \$ 515,20 - 07/08/2019 - BOE

En los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 8347716 - CUCCO, SELMINA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" se ha dictado: CORRAL DE BUSTOS, 30/7/2019... Atento el estado y constancias de autos, habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el A.R. N° 8 Serie "B" del 17/05/90, téngase por iniciadas las presentes diligencias de Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes del causante SELMINA MARGARITA CUCCO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.)... Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ, Gustavo José PROSECRETARIO/A LETRADO - GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 221528 - s/c - 06/08/2019 - BOE

MORTEROS. 04/07/2014. El Sr. Juez de 1ª Instancia, de J. CIV. COM. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL.-S.C. Secretaría N°1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de, Isabel Sofía Vazquez en estos autos caratulados: "Vazquez Isabel Sofia - Declaratoria de herederos – Exte N° 8302340, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firma: Delfino Alejandra Lia (Juez) Almada Marcela Rita (Prosecretaria)

5 días - N° 219431 - \$ 724,30 - 09/08/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco -Secretaría No.3- en los autos caratulados: "Expte- 8499438- PONCE, ARGELIO ORESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación , bajo apercibimientos de ley. San Francisco, julio de 2019.-

1 día - N° 220237 - \$ 112,88 - 06/08/2019 - BOE

RIO CUARTO – La Sra. Jueza en lo C. C. y Fam. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. (Sec. 3), en autos "TESTA, ASUNCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 7531523", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. TESTA, ASUNCION D.N.I.: 7.771.708, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de junio de 2019. Fdo. PUYOL, Florencia A. – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 220273 - \$ 126,41 - 06/08/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos "YOUNG, GLADYS JUANA O GLADIS JUANA – Declaratoria

de Herederos –" (N° 8309634) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gladys Juana Young o Gladis Juana Young, DNI 7.346.715, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone. Juez. Dra. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria. Córdoba. Julio de 2.019.

1 día - N° 220588 - \$ 141,58 - 06/08/2019 - BOE

El señor Juez de 1A INST CIV COM 24 A NOM-SEC de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, ARTURO JOSE, DNI N° 3.369.456 en autos caratulados DIAZ, ARTURO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7593678 para que dentro de los treinta días corridos (art. 6 C.C. y C. N) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. ALMEIDA, German JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FERAUDO, Gabriel Inés PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA DERNA, María Virginia

1 día - N° 220602 - \$ 174,79 - 06/08/2019 - BOE

EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Sebastián Monjo, en autos caratulados "BARROSO, JACINTA AYDE O JACINTA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7544180), del 18/09/2018, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JACINTA AYDE ó JACINTA HAYDEE BARROSO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC.). Fdo.: MONJO, Sebastián – Juez/a 1ra instancia, TORRES, Mariela Viviana, Secretario/a Juzgado 1ra Instancia.- Villa María, 20/05/2019.

1 día - N° 220680 - \$ 187,50 - 06/08/2019 - BOE

CORDOBA, 24/09/2018. .... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. RAMON FEDERICO FERREYRA, D.N.I. 22.561.997, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. ...fdo. BELTRAMONE, VERONICA CARLA - JUEZ - CANABILLAS, ANA CLAUDIA - PROSECRETARIO LETRADO.- AUTOS: MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ PAEZ,

CAMILA DEL CARMEN Y OTRO - EXPROPIACION - EXPTE 7002113, PLANTA BAJA, PASILLO ARTURO M BAS, ESQUINA CASEROS.-

5 días - N° 220164 - \$ 876 - 08/08/2019 - BOE

SAN FRANCISCO: El Sr. Juez de 1 Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial Sec. N° 4, a cargo del Dr. Hugo Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE LUIS LUNA, en los autos caratulados LUNA, JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 8427344, para que en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación San Francisco julio del 2019 Fdo. Dr. Pedro Chialvo Juez Dr. Hugo Gonzalez Secretario.-

1 día - N° 220749 - \$ 136,66 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA, RAMON MAILAN y ROMERO, AGAPITA MARTIRAS en autos caratulados CARRANZA, RAMON MAILAN – ROMERO, AGAPITA MARTIRAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8140667 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 06/06/2019. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 220803 - \$ 130,51 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, ROBERTO MOISES en autos caratulados FIESTA, MARIA MAGDALENA – VERA, ROBERTO MOISES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4600888 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/07/2019. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 220809 - \$ 127,23 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 27º Nom. de esta ciudad de Córdoba, Dr. FLORES, Francisco Martín, Secretaría a cargo de la Dra. AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES CLAUDIA FABIANA y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "FLORES, CLAUDIA FABIANA

- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8204032", bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 24/06/2019. Dr. FLORES, Francisco Martín (Juez) - Dra. AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María (Sec.).

1 día - N° 220810 - \$ 169,87 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FONTANA, OSVALDO JULIO en autos caratulados FONTANA, OSVALDO JULIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8365295 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 04/07/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon Yéssica Nadina

1 día - N° 220811 - \$ 109,19 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, RAUL ESTEBAN en autos caratulados LOPEZ, RAUL ESTEBAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7528714 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba. 02/05/2019. Juez: Falco Guillermo Edmundo - Sec: Sosa, María Soledad.

1 día - N° 220816 - \$ 119,85 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes Sr. Reyes Torres Apolinario, D.N.I. 12.333.331 Y Sra. Lescano Nemecia Nidia, D.N.I. 3.391.165 en autos Reyes Torres Apolinario – Lescano Nemecia Nidia - Declaratoria de herederos - Expte 8075979 para que en el término TREINTA DÍAS CORRIDOS comparezcan ha estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Vinti Angela Maria, Juez- Gurnas Sofia Irene, Prosecretario

1 día - N° 220818 - \$ 136,66 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOSA ORTIZ, HERNANDO ANTONIO, DNI 6.464.360 y de DE LOS SANTOS , MARIA VICENTA DEL ROSARIO DNI 0.612.071 en autos caratulados SOSA ORTIZ, HERNANDO ANTONIO – DE LOS SANTOS , MARIA VICENTA DEL ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8505604

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/07/2019. Juez: Arévalo, Jorge Alfredo – Prosec: Moyano, Valeria Cecilia

1 día - N° 220822 - \$ 166,59 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISABEL DEL VALLE RIAN, en autos caratulados RIAN, ISABEL DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7790358 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 29/07/2019. Juez: Altamirano, Eduardo Christian. - Sec: Villada Alejandro José.

1 día - N° 220819 - \$ 114,11 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELVIRA ELENA VAZQUEZ, DNI 967.772 en autos caratulados VAZQUEZ, ELVIRA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7818464 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 10/06/2019. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 220824 - \$ 108,78 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL RAMON VICENS, D.N.I 13.822.233 en autos caratulados VICENS, MIGUEL RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8291208 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/06/2019. Prosec.: Sappia, Magdalena María - Juez: Arévalo, Jorge Alfredo

1 día - N° 220825 - \$ 119,44 - 06/08/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVARADO TORIBIO ANIBAL HONORIO y GAMBALE MERCEDES NICOLINA en autos caratulados ALVARADO TORIBIO ANIBAL HONORIO – GAMBALE MERCEDES NICOLINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8200991 para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley.(art. 2340

del CCCN) Cba, 26/07/2019. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno Natalia Andrea.

1 día - N° 220827 - \$ 143,22 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELLA VEDOVA, HUMBERTO DOMINGO en autos caratulados DELLA VEDOVA, HUMBERTO DOMINGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6504279 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/06/2019. Sec: Mariani, María Leticia - Juez : Asrin Patricia Verónica (P.A.T)

1 día - N° 220829 - \$ 121,49 - 06/08/2019 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ, Com y de Flia de Villa María, Dr. Alvaro Benjamín Vucovich, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANDRES PABLO MENDOZA y NILDA OLGA ROJAS, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "MENDOZA ANDRES PABLO – ROJAS NILDA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 8401821" Oficina, 29/07/2019. Secretaría N° 2

1 día - N° 220880 - \$ 127,23 - 06/08/2019 - BOE

FINUCCI, FERMIN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Señor Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Víctor Hugo Gauna, en autos "FINUCCI, FERMIN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8335048), para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho, acreditando el extremo que invocan, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FOURNIER, Horacio Armando SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 220930 - \$ 195,29 - 06/08/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. 3º Nom. C.C.C cita, emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes del causante Angel Muzzio, en los autos "MUZZIO, ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 8437551) para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar partici-

pación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Silvina Leticia Gonzalez, Secretaria. Eduardo Pedro Bruera, Juez. Bell Ville, 30/07/2019.

1 día - N° 220931 - \$ 112,88 - 06/08/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MARIO ANTONIO CODATO, DNI: 6.543.733, en autos caratulados: "CERRATTO, NELIDA ANA – CODATO, MARIO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 7720693", para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon (Juez), Dra. Ana Carolina Montañana (Secretaria)

1 día - N° 220935 - \$ 144,45 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FUNES, HILARIO TEODORO en autos caratulados FUNES, HILARIO TEODORO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6235814 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/06/2019. Juez: Villarragut Marcelo. Prosec: Fornasari de Canavosio Marianela.

1 día - N° 220940 - \$ 114,52 - 06/08/2019 - BOE

HURE ELBA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ELBA HAYDEE HURE por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " HURE ELBA HAYDEE-TESTAMENTARIO - TESTAMENTARIO" (Expte. N° 7622102).- JUZGADO 1º INST. Civil, Comercial, Conc. y Flia. N° 2 - Secretaria N° 3.

1 día - N° 220946 - \$ 141,58 - 06/08/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia C y C, de la Quinta Circunscripción Judicial Córdoba, 2da. Nom., Dr. Tomás Pedro Chialvo; Secretaría n° 3, a cargo de Rosana Rossetti de Parussa (Secretaria), con domicilio en calle Mario Dante Agodino n° 52, de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Edita Teresa Lanza, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a

derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "LANZA, Edita Teresa – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 8346405), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco - julio de 2019.-

1 día - N° 220951 - \$ 185,45 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Alvaro B. VUCOVICH, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Hedel Juana CONIGLIO, en autos caratulados "CONIGLIO Hedel Juana – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8371581), para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340, Cód., Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Notifíquese.- Villa María, 29/07/2019.- Fdo.: Dr. Alvaro B. VUCOVICH, Juez; Dra. María Soledad FERNANDEZ, Secretaria.-

1 día - N° 220995 - \$ 225,63 - 06/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Ctrl, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - S.C.- Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BRIZUELA, RICARDO OMAR, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación en los autos: "BRIZUELA, RICARDO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7194065" bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juez - Calderon de Stipisich, Lorena Beatriz - ProSec. Arasenchuk, Erica Alejandra. Oliva – 03/07/2019.

1 día - N° 221022 - \$ 169,05 - 06/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA: La Señora Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Conc., Flia., Control, 1ra Nom. Sec. 1 cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGADO, MIRTA EDID, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SALGADO, MIRTA EDID -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8352113, bajo apercibimientos de ley.- ALTA GRACIA, 30 de julio de 2019.- Fdo.: VIGILANTI, Graciela Maria- Juez.-

1 día - N° 221164 - \$ 94,43 - 06/08/2019 - BOE

En el Juzgado de 1ra Inst. y 10A Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, se ha dispuesto, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DIAZ, FERNANDO o FERNANDO ARTURO - QUEVEDO, MARIA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 7938240" Cba 25/07/2019. Juez: CAS-TAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - Secretaria: SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí

1 día - N° 221051 - \$ 155,52 - 06/08/2019 - BOE

EDICTO Río Cuarto, el Sr. Juez de 1 Inst. C.C. FAM. 4A SEC.7 en autos "MOLLEA, MAGDALENA" DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N7441785) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. MAGDALENA MOLLEA, DNI: 7.790.014 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación...Fdo. Dra. .PUEYRREDON, Magdalena, (Juez)- Dra. GIGENA, Natalia, (Secretaria)

1 día - N° 221066 - \$ 129,69 - 06/08/2019 - BOE

La Señora Jueza de 1° Inst. y, 6° Nominación en lo Civil y Comercial y de Familia de la Ciudad de Río Cuarto, MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Sec. N°11, por Decreto de fecha 27 de Junio de 2019, en los autos caratulados: "BEIER, MARTA MARIA - FERREYRA, RODOLFO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 1274030, téngase por promovida la presente declaratoria de herederos de Rodolfo José FERREYRA. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.-. Río Cuarto, 06 de agosto de 2019. FDO.: MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 221067 - \$ 362,98 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA CARMEN BORGONOVO en autos caratulados BORGONOVO TERESA CARMEN - DECLARATORIA

DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8227597 para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 04/07/2019. Sec: BRUNO DE FAVOT Adriana Luisa - Juez: MURILLO María Eugenia

1 día - N° 221071 - \$ 113,70 - 06/08/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. 5 CyC en autos "MARTOS, NELIDA - MARINO JUAN BAUTISTA - Declaratoria de Herederos" - CORDOBA, 23/07/2019 (Expte. 6736183) cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARINO JUAN BAUTISTA D.N.I. 6.411.939 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MONFARELL, Ricardo Guillermo, Juez; LINCON, Yéssica Nadina, Secretaria

1 día - N° 221074 - \$ 148,55 - 06/08/2019 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial De 1º Inst. y 42º Nom de esta Ciudad, en los autos caratulados "SUASNABAR PRUDENCIO AMADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 8310022". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PRUDENCIO AMADO SUASNABAR DNI N° 2.796.837, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Sueldo Juan Manuel, Juez Juzgado Primera Instancia; Pucheta de Tiengo, Gabriela, Secretario Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 221139 - \$ 211,69 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR OSCAR PEREYRA, DNI 6.484.648 en autos caratulados PEREYRA, HECTOR OSCAR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8300208 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 23/07/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. Prosec: Fadda, María Florencia.

1 día - N° 221175 - \$ 124,36 - 06/08/2019 - BOE

MORTEROS, La Señora Juez de 1 INST.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. de la Ciudad de Morteros,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CESANO, RAMON ALBERTO, en los autos caratulados: "CESANO, RAMON ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8165894)"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. DELFINO, Alejandrina Lía (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) ALMADA, Marcela Rita (PRO-SECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 221180 - \$ 151,01 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PINO, PABLO HORACIO en autos caratulados DIAZ, ANGELITA NELIDA - PINO, PABLO HORACIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5278527 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/06/2019. Juez: Diaz Villasuso Mariano - Prosec: Carlen, Andrea Eugenia

1 día - N° 221182 - \$ 119,44 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLAMARIQUE, FERNANDO JOSE D.N.I N° 20.532.387 en autos caratulados FLAMARIQUE, FERNANDO JOSE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8464061 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/07/2019. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 221183 - \$ 121,08 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. C. FAM de Bell Ville, Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALETTO, CLEIDA TERESA en autos caratulados GALETTO, CLEIDA TERESA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8298802 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Bell Ville 25/07/2019. Prosec: BELTRAMI, María Pía - Juez: SANCHEZ, Sergio Enrique

1 día - N° 221187 - \$ 148,96 - 06/08/2019 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

ros, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de Bartolo Pío RIVAROLA, DNI 6.417.414, y de Gloria Celina GILLIO, DNI 3.787.171, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en autos "RIVAROLA, Bartolo Pío – GILLIO, Gloria Celina – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 8318825), bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 24/06/2019.- Juez: María de las Mercedes FONTANA de MARRONE.- Secretaria: Leticia CORRADINI de CERVERA

1 día - N° 221188 - \$ 142,81 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nominación Civil y Com.de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Plaza, Mariela del Valle o Mariela Del Valle - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 8363604, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PLAZA, MARIELA DEL VALLE DNI 23.198.289, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial...-Córdoba 30/07/2019.-Fdo: Arévalo, Jorge Alfredo: Juez de 1ra. Instancia; Moyano, Valeria Cecilia: Prosecretaria Letrado

1 día - N° 221198 - \$ 177,66 - 06/08/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Familia de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "TARULLI, ANTONIO MARIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8438705), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, ANTONIO MARIO TARULLI - DNI 4.318.031, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Pedernera, Elio Leonel (Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 221292 - \$ 295,22 - 06/08/2019 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

EXPTE. 8220977 FUNDACIÓN SAN ISIDRO CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO- J1A INST. CC24A NOM-SEC. AUTO NUMERO 357. CBA, 23/07/2019. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Disponer la Cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo transferible en pesos N° 33108000010033589 a nombre de la Fundación San Isidro por la suma de \$290.000,00 emitido por el Bco. Macro S.A., con fecha de constitución el día 22/01/2019 y con fecha de vencimiento el 21/02/2019, a cuyo fin

deberá notif. Al Banco Emisor y publicarse edictos durante quince días en el B.O., con el objeto de que en el plazo de sesenta días a contar desde la última publicación deduzca oposición el tenedor o quien considere con derechos sobre el mismo en los términos del art. 90 y bajo apercibimiento de los arts. 89 y 92 del Decr. Ley 5965/63. 2) Autorizar el pago del Certif. de Dep. de Plazo fijo a María José Defazy en el carácter de Presidenta de la Fundación San Isidro, una vez transcurrido los 60 días mencionados sin que se dedujese oposición. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Faraudo Gabriela Ines (Juez).

15 días - N° 220814 - \$ 5364,75 - 27/08/2019 - BOE

## CITACIONES

JUZG.1A INST. CIV.COM. 6A NOM-SEC. CETROGAR S.A. C/LEZANA DANIEL ERNESTO (EXPTE: 6995083) CORDOBA, 29/03/2019. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo: CORDEIRO, Clara María (Juez); HOLZWARTH, Ana Carolina (Secretaria).

5 días - N° 220504 - \$ 878,05 - 12/08/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, en los autos "QUINTEROS, CLODOMIRO RICARDO C/ IBARRA, JONATHAN IVÁN Y OTROS - ABREVIADO (Expte. N° 2381444 – Cuerpo 1)", cita y emplaza al Sr. JONATHAN IVÁN IBARRA, bajo la sgte. Resolución: "RIO SEGUNDO, 25/02/2019. ... atento ... lo dispuesto por el Art. 152 del C.P.C. y C. cítese al demandado Jonathan Iván Ibarra por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.C. Notifíquese..." FDO: JORGE H. RUIZ (SECRETARIO)

1 día - N° 221055 - \$ 193,24 - 06/08/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisch,

sito en calle Bartolomé Mitre N° 413/415, Oliva, CBA., en los autos caratulados "BUSTOS, NATALIA SOLEDAD- GUARDA ADOPTIVA" (EXPTE. N° 8202402) ha dictado la siguiente resolución "OLIVA, veintitrés de julio de dos mil diecinueve. Agréguese la constancia de edicto acompañada. Atento a lo solicitado, constancias de autos y certificado que antecede, declárese rebelde a la Sra. Marilina Noemí Defelippe. Notifíquese." Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 29 días del mes de Julio de dos mil diecinueve. Lorena B. Calderón de Stipisch, Juez.

5 días - N° 220485 - s/c - 06/08/2019 - BOE

La Sra. Juez 1º Inst. C.C. 4º Nom. Cba., en autos "DAMOLI DANTE EMILIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6193445", cita y emplaza en los términos del art. 165 del C. de P.C. y C. al Sr. Antonio Luis Barroni para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Fontana de Marrone, Juez. Corradini de Cervera, Sec. - Of. 1º/08/2019.

5 días - N° 220988 - \$ 429,10 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación de ésta ciudad, Gabriel Eugenio Tavip, secretaría a cargo de Mariela Denise Antun, en los autos caratulados: "JUAREZ, EVA VICTORIA C/ SUCESORES DE CRUZ ARANDA, VICTOR RAUL - ACCIONES DE FILIACIÓN - LEY 10.305- EXPTE. N°: 8092794, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Víctor Raúl Cruz Aranda D.N.I. 94.342.067, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvención ofreciendo la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. FDO.: Gabriel Eugenio Tavip (Juez), Mariela Denise Antun (Secretaria). Córdoba, 31/07/2019.

5 días - N° 220734 - s/c - 07/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472593," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucional-

mente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215534 - \$ 2134,70 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472592," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215539 - \$ 2138,80 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7472591," "Villa Carlos Paz, 02 de octubre de 2018. Agréguese copias de oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucional-

mente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado

5 días - N° 215546 - \$ 2136,75 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6299427" Resolución: "Villa Carlos Paz, 13 de marzo de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, corresponde: revocar por contrario imperio el decreto de fecha 26/07/2017 (fs. 16) por no resultar ajustado a derecho; y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana - Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 215558 - \$ 1804,65 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 2<sup>º</sup> Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 7843766," "VILLA CARLOS PAZ, 21/12/2018.- Agréguese oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el

término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez.

5 días - N° 215563 - \$ 1983 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 1<sup>º</sup> Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 625912," "Villa Carlos Paz, 19/02/2019... Cítese y emplácese al demandado Francisco Cappetta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, ponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Bittar Carolina Graciela. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 215776 - \$ 1298,30 - 09/08/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 1<sup>º</sup> Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1368328," "Villa Carlos Paz, 06 de Noviembre de 2017... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). A lo demás, estese a lo ordenado precedentemente. Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Mariela Noelia Pandolfini. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 218776 - \$ 1316,75 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst 2<sup>º</sup> Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Secretaria 3 en los autos: "Gonzalez, Gabriel Andres C/ Sucesores De

Aguirre Cámara De Binaschi Manuela O Manuela Raquel Aguirre Camara, Manuela - Ordinario"Expte 7857370,CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de Manuela Aguirre Cámara de Binaschi ó Manuela Raquel Aguirre Cámara, M.I. N° 1.577.158 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del C.P.C.C).Fdo:Dr.Gonzalez Hecto Celestino,Juez, y Dra.Ghibaudó,Marcela Beatriz-Secretaria.A Alta Gracia, 24 de junio de 2019.

5 días - N° 218950 - \$ 822,70 - 07/08/2019 - BOE

VILLA MARÍA, Autos "TORRES, ELIANA VANESA C/ SELTZMAN DE DAGLIANO, ESTHER Y OTRO - ABREVIADO" n° 6500946. El Juz de 1° Inst. C. C. Flia. Sec. N° 2 de Villa María, ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/05/2019. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada ACCION URBANA S.A., mediante publicación de edictos, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento del primero ponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC.- Fdo VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ; Fernandez Maria Soledad - SECRETARIA.- Citación bajo apercibimiento de los Arts 113 y 509 CPCC.-

5 días - N° 219793 - \$ 1199,90 - 09/08/2019 - BOE

CETROGAR S.A. C/ AVILA CLAUDIO GASTON (EXPTE:7452450) SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2 "CORDOBA 22/07/2019. Agréguese. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del C.P.C. Atento lo solicitado y a los fines de la notificación del decreto inicial, cítese y emplácese al demandado AVILA CLAUDIO GASTON DNI N° 40.026.998 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial en virtud de lo dispuesto en el 3° párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese. FDO: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez)"

5 días - N° 219853 - \$ 990,80 - 06/08/2019 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 46A NOM-SEC - CETROGAR S.A. C/ANTIGUEZ ASDRUBAL (EXPTE:7102208)CORDOBA, 28/06/2019. Proveyendo a fs. 26: Agréguese oficio acompañado. Bajo la responsabilidad de lo manifestado y constancias de autos, a lo solicitado: Cítese y emplácese al demandado Sr. ASDRUBAL ANTIGUEZ

DNIN°25.920.192 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.-FDO:MAYDA, Alberto Julio (Juez); LAIMES, Liliana Elizabeth (Secretaria)

5 días - N° 219855 - \$ 1197,85 - 06/08/2019 - BOE

CETROGAR S.A. C/ LUJAN HUGO DARIO (7348039) SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - JUZG.2 "CORDOBA, 22/07/2019. Agréguese. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél ponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.FDO: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez)

5 días - N° 219861 - \$ 826,80 - 06/08/2019 - BOE

EDICTO DE CITACION: El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nom.en lo Civil, Com. y Conciliación, de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados:" EXPTE N°7134719 ALONSO,ENRIQUE MANUEL C/ SUCESORES DE ARMANDO DOMINGO VALENTINO- ORDINARIO-REIVINDICACION " ha dictado la siguiente resolución : "Río Tercero, 01/11/2018.- Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia por cinco días a los sucesores indeterminados del Sr. Armando Domingo Valentino para que en el termino de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo:Dra. Mariana Andrea Pavon, Juez; Dra. Hilda Mariela Ludueña, Prosecretaria.-

5 días - N° 220442 - \$ 2206,75 - 06/08/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012744)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima

provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 220999 - \$ 1624,25 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012774)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento...Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea M. PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 221004 - \$ 1753,40 - 12/08/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE BLAN CLIDER CARMEN Y BLAN ALBERTO CLIDER,- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXP. 8012551)", decreta con fecha 03/06/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes

tes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento... Asimismo notifíquese por edictos en los términos del art. 165 CPCC. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra. FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea M. PROSECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 221006 - \$ 1753,40 - 12/08/2019 - BOE

La Excm. Cámara 5° de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "AREVALO, Juana Alcira y otros c/ ESCOBEDO, Ramona Rosa – ACCIONES POSESORIAS / REALES – REIVINDICACIÓN" (Expte. N° 5764411) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/07/2019. A los fines de dictar sentencia en acuerdo público, designase audiencia para el día 21 de agosto de 2019 a las 11,45 horas. Notifíquese... Firmado: CACERES de IRIGOYEN, María Virginia - PROSECRETARIA LETRADA"

1 día - N° 221054 - \$ 118,62 - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 44° Nom. Civ. y Com de esta ciudad, en autos caratulados CENTENO GARCIA, GUILLERMO JOSE c/ ADANTO, JUAN ALBERTO – ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. N° 4024000 cita y emplaza a los sucesores de GUILLERMO JOSE CENTENO GARCIA para que en el termino de veinte (20) días que comenzarán a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/05/2019.- Juez: Mira Alicia – Sec: López Peña De Roldan María.

5 días - N° 221178 - \$ 595,15 - 12/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos SERRA, ALBERTO ESTEBAN c/ ARIAS, NORMA – EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXP. N° 4728911, cita y emplaza a los herederos de la Sra. NORMA ARIAS a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cba. 22/04/2019. Prosec.: Cabanillas, Ana Claudia - Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo (P.A.T).

5 días - N° 221191 - \$ 595,15 - 12/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ZULEMA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058167 , con domicilio

del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244,planta baja, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ ZULEMA, , la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese"- Fdo:VIGLIANCO Veronica Andrea, Prosecretaria.-

3 días - N° 217183 - \$ 630,15 - 07/08/2019 - BOE

Se notifica a GROSSO MONICA BEATRIZ que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GROSSO MONICA BEATRIZ -Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7260712, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 219492 - \$ 1255,25 - 06/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622438;" CITA A: / SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE, D.N.I. 00567434, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 22/02/2018" ... Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley N° 9024 y sus modificatorias. "-. Fdo. Digitalmente. Atento a que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA 19 AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 70 CORDOBA, (R.A.), JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019 2 JUDICIALES BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA a "2019 - Año del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española en la Provincia de Córdoba" contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus mo-

dificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.- Texto firmado digitalmente por: PONSELLA Mónica Alejandra"- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial

6 días - N° 220085 - \$ 4136,04 - 08/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622442;" CITA A: SUCESION INDIVISA DE SAMHAN SILVERIO SALOMON, DNI 02775837 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 "Córdoba, 24/07/2017" ... Estése a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias."-. Fdo. Digitalmente. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO DECRETO: Córdoba, 24/07/2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.. Fdo. Digitalmente por VIGLIANCO Verónica Andrea. MATIAS MORENO ESPEJA – pro-



curador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

6 días - N° 220116 - \$ 3749,82 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTRO, AGUSTIN LEON- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440924- Notifica a CASTRO, AGUSTIN LEON de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500401132018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220226 - \$ 1368 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CEBALLOS, TERESA INES- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440925- Notifica a CEBALLOS, TERESA INES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500368032018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220228 - \$ 1372,10 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVAN, LUIS NORBERTO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440926- Notifica a CHAVAN, LUIS NORBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y

emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000272342018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220229 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUNCOS, MARCOS DANIEL- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7440939- Notifica a JUNCOS, MARCOS DANIEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000215512018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220235 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLGUIN, ANASTACIA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7556150- Notifica a OLGUIN, ANASTACIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500641912018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220242 - \$ 1355,70 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARCE, DANIEL FEDERICO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238529- Notifica a ARCE, DANIEL FEDERICO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000236442018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220300 - \$ 1376,20 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASTILLO, ELBA SERVANDA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238545- Notifica a CASTILLO, ELBA SERVANDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000234152018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220304 - \$ 1384,40 - 07/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, JOSE LUIS- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238563- Notifica a FERREYRA, JOSE LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese: Liquidación N°: 200481512018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 220307 - \$ 1363,90 - 07/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AOSTRI AMADO WASHINGTON S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058177, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE AOSTRI AMADO WASHINGTON.: CORDOBA, 15/08/2018.- Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Siendo la Sucesión indivisa sujeto pasivo de la obligación tributaria, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias. Asimismo, y para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal.-Texto Firmado digitalmente por: FURNES Maria Elena. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 220404 - \$ 3223,25 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GALLARDO, LORENZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO, LORENZO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431757" Fdo. Dr. MARCELO RAMIRO DURAN LOBATO- JUEZ- Dra. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220420 - \$ 1206,05 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VILCHEZ, NICOLAS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILCHEZ, NICOLAS-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431759" Fdo. Dr. MARCELO RAMIRO DURAN LOBATO- JUEZ- Dra. CASTELLANO, María Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220421 - \$ 1208,10 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SANTILLAN, LUIS BELTRAN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN, LUIS BELTRAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 8431749"- Villa Dolores; Cba, 23 de Julio de 2019.-

5 días - N° 220423 - \$ 1001,05 - 09/08/2019 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7247122-DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/PEREZ, CARLOS LUIS - P.M.FISCAL- LABOULAYE, 11/06/2019-Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- (Art.152 y 165 del C.P.C.C.y el Art.4-Ley 9024-texto según ley 9118).- FDO. DR. IGNACIO SABAINI ZAPATA -

JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 220486 - \$ 492,65 - 08/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALANIS DE TRETTEL, Carmen -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5005972. (Parte demandada: ALANIS DE TRETTEL, Carmen) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-Otro Decreto: AUTO: 1226. Córdoba, once (11) de diciembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (905,44), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHO CENTÉSIMAS DE CENTAVOS (\$679.08). con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. SMANIA Claudia María – Juez- Otro Decreto.- Córdoba, veintiséis (26) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. RIVA Blanca

Alejandra – Secretaria. Monto de la Planilla de liquidación al 17/11/2014 \$3277,73. Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 220518 - \$ 4664,40 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN DE DEUDA N°: 200431442018 - INMOBILIARIO cta.1101077682899 -DEMANDADO: MAIDANA CARDENAS OSCAR :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAIDANA CARDENAS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914482) se ha dictado la siguiente resolución: Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 23 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, publíquense edictos citatorios en el boletín oficial conforme lo dispuesto por el art. 4° ley 9024. Paulina Petri - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220605 - \$ 2192,10 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN DE DEUDA N°: 501872232017 - INMOBILIARIO cta.110124432499 -DEMANDADO: TULA NATALIA DEL VALLE :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TULA NATALIA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914486) se ha dictado la siguiente resolución: Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en

el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 14 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Fernandez Elsa Alejandra Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220611 - \$ 2296,65 - 09/08/2019 - BOE

TRIBUNAL: SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL NRO. 2 (EX 25 CC) (Arturo M. Bas 244 Planta Baja – Córdoba) SECRETARIA: Dr. Federico Maschietto-LIQUIDACIÓN DE DEUDA N°: 60001838772017 -TRIBUTOS VARIOS IMPUESTO INMOBILIARIO CUENTA N° 230304830374, IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR: DOMINIO CKI907, DOMINIO HHF386, DEMANDADO: RUSCONI GABRIELA ALEJANDRA :Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUSCONI GABRIELA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE. N°6914506) se ha dictado la siguiente resolución: Conforme las facultades otorgadas por el art. 2 de la Ley Provincial N° 9201 y reformas posteriores, se ha resuelto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial 9024, bajo apercibimiento. Fdo.: Ab. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal N° 55614.- Córdoba, 09 de mayo de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.--Fernandez Elsa Alejandra Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 220614 - \$ 2595,95 - 09/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VASQUEZ GERMAN ENRIQUE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 7306223 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: VASQUEZ GERMAN ENRIQUE.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite man-

damiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: CORDOBA, 10 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).-Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 220631 - \$ 2173,65 - 09/08/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ CLAUDIO MARCELO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (LEX FTA)" Expte N° 7265559 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SANCHEZ CLAUDIO MARCELO.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: Córdoba, 05 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 220632 - \$ 2352 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

RODRIGUEZ ESTEBAN HECTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 3404233 de fecha 19/12/2016) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 06/05/2019. De la liquidación de capital, intereses y costas formulada, córrase vista a la parte ejecutada por tres días fatales (Art. 564 del CPCC).Notifíquese con copia de la referida liquidación. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Fdo: DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$16.549,24).

5 días - Nº 220662 - \$ 1406,95 - 09/08/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COCUZZA TERESA MARIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nº 6608490) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los SUCE- SORES DE COCUZZA TERESA MARIA (DNI 7.555.200 )por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbone- tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, de julio de 2019.

5 días - Nº 220663 - \$ 1302,40 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI- RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE MERCEDES ESTEFA- NIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. Nº 2584402 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:VILLA MARIA, 15/05/2019. Por notificado. Atento lo solicitado, lo proveído precedentemente y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPC, cítese y emplácese a la demandada, Mercedes Estefanía Ponce, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél o ponga excepciones legítimas al pro-

greso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC)

5 días - Nº 220672 - \$ 1622,20 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDI- NI hace saber que en los autos caratulados:"- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA GABRIELA ALEJAN- DRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.Nº 2058918 de fecha 31/10/2014) se ha dictado la siguiente resolucio:n:VILLA MARIA, 06/05/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC).- Téngase presente la reserva de actualizar.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTE- RESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE CON CATORCE CENTAVOS (\$37.907,14)

5 días - Nº 220670 - \$ 1029,75 - 09/08/2019 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI- RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABAÑA FABIAN PABLO- PRE- SENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 6415942 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 24 de mayo de 2019.- Agréguese.- Encontrándose expedita la vía ejecutiva, de la liquidación presentada vista a la contraria para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tri- bunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PR-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIEN- DE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$26.619,95).

5 días - Nº 220674 - \$ 1591,45 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA MA- NUEL NORBERTO - PRESENTACION MULTI-

PLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978343)" cita y emplaza a los herederos de OCHOA MANUEL NORBERTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, o ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 220675 - \$ 1470,50 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAGAZZINI EDGARDO CESAR - PRESENTACION MULTI- PLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978345)" cita y emplaza a los herederos de RA- GAZZINI EDGARDO CESAR de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, o ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

5 días - Nº 220678 - \$ 1478,70 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERESOTTI ANA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7800945)" cita y emplaza a los herederos de PERESOTTI ANA MARIA de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, o ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220682 - \$ 1466,40 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SANTILLAN EDUARDO ALEJANDRO, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655056 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANTILLAN, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (08) de febrero de 2019. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.-

5 días - N° 220755 - \$ 1212,20 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA ROBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7978341)" cita y emplaza a los herederos de LUNA ROBERTO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220758 - \$ 1437,70 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAUL OSVALDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte.

7978342)" cita y emplaza a los herederos de PERALTA RAUL OSVALDO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09.

5 días - N° 220759 - \$ 1482,80 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada LOPEZ ERIC DEMIAN, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661666 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, ERIC DEMIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 220766 - \$ 1191,70 - 09/08/2019 - BOE

Se notifica a ROMERO LUIS ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO, LUIS ALEJANDRO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO: 6176334", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra.

VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/08/2019.

5 días - N° 220775 - \$ 1757,50 - 09/08/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAMAÑO, JORGE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 7837656. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, CAMAÑO, JORGE ANTONIO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado.

5 días - N° 220778 - \$ 1333,15 - 09/08/2019 - BOE

Secretaría De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaría Unica, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LENCINA, ESTEBAN BRUNO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8269558. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, LENCINA, ESTEBAN BRUNO, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 220780 - \$ 1333,15 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte de mandada ESPINOSA CAMINOS MARIA TRINIDAD, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA CAMINOS, MARIA TRINIDAD - EJECUTIVO FIS-

CAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-----

5 días - N° 220781 - \$ 1261,40 - 09/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, BRIZUELA SERGIO RAMON, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6661684 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BRIZUELA, SERGIO RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 220862 - \$ 1208,10 - 12/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada, TINTILAY BEATRIZ RAQUEL, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6880727 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINTILAY, BEATRIZ RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: TORTONE Evangelina Lorena.-

5 días - N° 220875 - \$ 1212,20 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CHAVEZ, ENRIQUE TEOFILO y otro - EJECUTIVO FISCAL" - Exp

6805102 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE AGUIRRE AMANDA DOLORES para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

4 días - N° 220961 - \$ 2041 - 07/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SPITALE ROQUE - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808335 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SPITALE ROQUE para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220962 - \$ 2528,50 - 08/08/2019 - BOE

Córdoba, 26 de abril de 2017... "El Juzgado de Primera Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (ubicación: Caseros 551, Tribunales I, Segundo Piso sobre pasillo Arturo M. Bas) pone en conocimiento de aquellas personas titulares de cuentas Card Express o VIP adquiridas en el Banco Itaú Argentina S.A. mediante el Convenio celebrado entre el nombrado Banco y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, que con fecha 01 de febrero del corriente año 2017 "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS ASOCIACION CIVIL" ha promovido acción en contra del "Banco Itaú S.A." con fundamento en la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240, persiguiendo se condene al Banco demandado a que se abstenga de cobrar todo gasto de mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de tarjeta en las cuentas Card Express o Vip adquiridas por los consumidores contadores por intermedio

del convenio oportunamente celebrado entre el Banco Itaú Argentina S.A. y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con fecha 14 de julio de 2011 -con vigencia de un año (1), renovable automática y sucesivamente, por plazos iguales de un año, excepto voluntad de rescindirlo por cualquiera de las partes-. Asimismo, solicita se restituya a todos los usuarios de profesión contadores, titulares de cuentas Card Express o Vip, adquiridas mediante el convenio referido, las sumas de dinero indebidamente cobradas en concepto de Gastos de Mantenimiento y/o cualquier otro gasto derivado del mantenimiento y/o renovación de cuentas o tarjetas de crédito en las cuentas Card Express o Vip, desde aproximadamente el año 2013/2014 hasta la fecha, con más los intereses que el banco cobra por mora a sus clientes. En la causa se ha dispuesto poner en conocimiento de lo expresado y citar por el plazo de treinta (30) días a aquellos que consideren encontrarse comprendidos en el colectivo de sujetos antes indicados, con los siguientes efectos: 1) En caso de comparecer, su actuación procesal hasta el dictado de la sentencia se limitará al comparendo y a la posibilidad de formular la oposición contemplada en el art. 54 de la ley 24.240. 2) El interesado quedará excluido de la "clase" si lo manifiesta de forma expresa, previo al dictado del decreto de autos para dictar sentencia en la causa. 3) Los efectos de la sentencia, sea favorable o no, serán los establecidos en la ley 24.240." FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ. Córdoba, 17 de mayo de 2017... hacer lugar al recurso de reposición interpuesto con relación al trámite impreso y revocar el proveído inicial en la parte que reza: "Asignar a la presente causa el trámite de juicio abreviado, con las modificaciones y características que a continuación se indican. Teniendo en cuenta la complejidad de la situación descripta, considero razonable citar y emplazar al demandado, ampliando el plazo establecido en el art. 508 del CPC, otorgando el de diez (10) días para comparecer, contestar la demanda y ofrecer pruebas y, en su caso, oponer excepciones o deducir reconvenición, en iguales condiciones y efectos previstos en dicho art. 508 del CPCC;" y en su mérito, disponer: "Asignar a los presentes el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía." FDO: BRUERA EDUARDO BENITO. JUEZ- Para mayor abundancia se transcribe al resolución que ordena la medida: AUTO NUMERO: 889. CORDOBA, 27/12/2017. Y VISTOS, Y CONSIDERANDO, RESUELVO: RESUELVO: 1º).- Acoger parcialmente el recurso de reposición articulado por la actora

Usuarios y Consumidores Unidos Asociación Civil en contra del proveído de fecha 26 de abril de 2.017, en la parte que dispone la publicación de edictos a su cargo en el diario La Voz del Interior de esta ciudad.- 2º).- Ordenar se realicen las mediadas publicitarias en los términos explicados en el Considerando VI) de este resolutorio... VI) dispongo que la publicidad de los decretos de marras de materialice del siguiente modo: c) Ordenar la publicación de edictos que contengan la transcripción íntegra de los decretos aludidos en el Boletín Oficial de la Pcia. durante el término de quince (15) días hábiles, a cargo de la actora con diferimiento de sus costos en los términos dispuestos por el art. 103 del C. de P.C.- .... PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO: BRUERA EDUARDO BENITO.

15 días - N° 220652 - \$ 25967,25 - 26/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORVALAN ALBERTO HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7068469 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CORVALAN ALBERTO HUGO y SUCESIÓN INDIVISA DE AIZPEOLEDA NELIDA ELENA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220963 - \$ 2756 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARRIBIA ARMANDO NAPOLEON y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6808339 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GARRIBIA ARMANDO NAPOLEON y SUCESIÓN INDIVISA DE GARRIBIA GERARDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220964 - \$ 2759,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE KOBLYNIK ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903655 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE KOBLYNIK ALFONSO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220965 - \$ 2548 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARABELLO JUAN - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903658 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARABELLO JUAN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220966 - \$ 2535 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO HUGO DEMETRIO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903662 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO HUGO DEMETRIO para

que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220967 - \$ 2577,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAINGUYAGUE ADRIAN GERARDO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6903664 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MAINGUYAGUE ADRIAN GERARDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220968 - \$ 2613 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CONY MARIA CELMINA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6889270 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CONY MARIA CELMINA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220969 - \$ 2561 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA INES NELIDA y otro - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6889276 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecu-

ciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CARRANZA INES NELIDA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220970 - \$ 2596,75 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaría Única de Gestión Común, con domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244, P.B. de esta Ciudad, en estos autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE CESAR ENRIQUE n°: 7887836". Cita y emplaza a los herederos de la demandada, LUQUE CESAR ENRIQUE, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DIGITALMENTE: GRANADE Maria Enriqueta. Procurador Fiscal: Dra. Mariana Cornaglia M.P.: 1-37529

5 días - N° 220971 - \$ 2733,25 - 08/08/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COSTICH, Rosa - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 5767323. CITA a COSTICH, Rosa, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 221184 - \$ 1093,30 - 12/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANESTEBAN OLGA VILMA - EJECUTIVO FISCAL " Exp 7887837 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE SANESTEBAN OLGA VILMA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220972 - \$ 2583,75 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CAGGIANO, MARA FABIANA - EJECUTIVO FISCAL" Exp 7883941 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada CAGGIANO MARA FABIANA para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220973 - \$ 2447,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGENA NELSON HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6908087 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA, Nelson Hugo y SUCESIÓN INDIVISA DE TORRES DE GIGENA, Teodora para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y

ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220975 - \$ 2746,25 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PATIRI ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6885074 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PATIRI ANTONIO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220974 - \$ 2535 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO ROMANO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6811170 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MALDONADO ROMANO para que en el termino de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220976 - \$ 2548 - 08/08/2019 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" Exp 6885092 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE CORONEL LUIS EDUARDO para que en el termino de veinte (20) días comparez-



ca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 220977 - \$ 2596,75 - 08/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVA, PATRICIA IRENE – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 6027501. (Parte demandada: NIEVA, PATRICIA IRENE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/06/2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.-

5 días - N° 221018 - \$ 1447,95 - 12/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE MARTINEZ, Ludmila Macarena – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: N° 6027513. (Parte demandada: PONCE MARTINEZ, Ludmila Macarena). Se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 03/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/05/2019.- Fdo. FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-

5 días - N° 221023 - \$ 1402,85 - 12/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribu-

nal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONSERRAT SOLER JOAQUÍN – Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 6053863. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONSERRAT SOLER JOAQUÍN). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diecisiete (17) de mayo de 2019. Notifíquese. Fdo. VIGLIANCO Verónica Andrea -Prosecretaria.-

5 días - N° 221026 - \$ 1532 - 12/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SALTETTO FRANCISCO Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 5553761. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE SALTETTO FRANCISCO, SUCESIÓN INDIVISA DE CARLE DOMINGA, SALTETTO JUAN FRANCO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de marzo de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese... Fdo. PETRI Paulina Erica -Prosecretaria.-

5 días - N° 221041 - \$ 1536,10 - 12/08/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENET RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865937 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ENET RICARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia

para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-OTRA RESOLUCION:Córdoba, 17 de abril de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por:PETRI Paulina Erica LIQ:501722182017.-

5 días - N° 221133 - \$ 3708,25 - 08/08/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO – Pres. Multiple Fiscal- Expte: N° 6053978. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ROLDAN AHUMADA LEOPOLDO ARMANDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (08) de marzo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: ocho (08) de marzo de 2019. Fdo. RODRIGUEZ PONCIO Agueda – Prosecretaria.-

5 días - N° 221162 - \$ 1677,55 - 12/08/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley

(art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROCE, CARLOS ALBERTO -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 6677207. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 221185 - \$ 1521,75 - 12/08/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ SANTIAGO" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2574382). Se ha dictado el sig.proveído: Deán Funes, 21 de junio de 2019. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado; atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias: publíquense edictos como se pide.Fdo:BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO Fdo:MERCADO de NIETO, Emma del Valle-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-BRACAMONTE, Néstor Alexis-PROSECRETARIO/A LETRADO-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003-

5 días - N° 221236 - \$ 3867,50 - 09/08/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BIASI, MARIO CELESTINO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 7841555, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.5A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 06 de marzo de 2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Biasi Mario Celestino en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de

la citación al domicilio tributario denunciado. Librese cédula de notificación por carta certificada tal como lo dispone el art. 4 de la ley 9024 y el art. 149 CPC y C.- Notifíquese"- Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MARCHESI, Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 221252 - \$ 3835 - 09/08/2019 - BOE

En autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERRONE, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8364180, que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 26 de julio de 2019. Previo a lo solicitado, y a los fines de una correcta integración de la litis, habiéndose omitido en su oportunidad, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Francisco Perrone en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"- Fdo.:MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALIZIA, Verónica Andrea - ROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 221256 - \$ 3451,50 - 09/08/2019 - BOE

El Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Marcial Rodríguez Arrieta, en autos: "GARELLO, MARIA ANTONIA C/ LEQUIN ALEJANDRA VANESA Y OTROS - ORDINARIO" Expte. 2812536, cita y emplaza a los herederos de MARIA ANTONIA GARELLO, DNI F4.166.744, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo.: Dr. JOSE PERALTA - JUEZ; Dr. MARCIAL J. RODRIGUEZ ARRIETA - Secretario - Río Cuarto, 21 de Junio de 2019.-

5 días - N° 220287 - s/c - 09/08/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Juzgado 1° Inst. y 24° Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos MISINO, ALBERTO FEDERICO GERONIMO C/ MELGAREJO, LUCIO - ABREVIADO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO - EXPTE. N° 7426284 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/07/2019. Atento lo solicitado y constancias de

autos, cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Notifíquese, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación ... Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés - Juez. BELLUSCI, Florencia - Secretaria

5 días - N° 220434 - \$ 1361,85 - 09/08/2019 - BOE

JUZG. 1° inst. Y 24° Nom. Civ. y Com. en autos caratulados "GOMILA JUAN MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 7461461" cita y emplaza a los herederos de Angelica Juana Tobares a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese conjuntamente con el avocamiento. Córdoba, 25/07/2019.- Fdo. Gabriela Inés Farauo -Juez- Florencia Bellusci -Secretaria.- AVOCAMIENTO. Avócase.- Córdoba, 16 de Agosto de 2.018. Fdo. Gabriela Inés Farauo -Juez- Julio Mariano Lopez -Secretario

5 días - N° 220447 - \$ 1015,40 - 13/08/2019 - BOE

La Secretaría de gestión común de Ejecución Fiscal N° 2, decretó en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLARINO AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. N° 5693438: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Córdoba, 12/06/2017. Fdo: RIVA Blanca Alejandra.

1 día - N° 221126 - \$ 170,28 - 06/08/2019 - BOE

Se hace saber a Uds. que en los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. C/ SUCESORES DEL SR. MANUEL GIMENEZ PEREZ- EXPROPIACIÓN" EXPTE. 2089696, que tramita ante el Juzg. 1° Inst.C.C.Fam.2°. Sec. 4- Río Tercero, ubicado en calle Ángel V. Peñaloza 1379, Río Tercero, pcia. de Córdoba, se han dictado las siguientes resoluciones: "RIO TERCERO, 26/10/2016.- Por notificado. Téngase presente la renuncia formulada. Por readecuados los términos de la demanda de conformidad a lo dispuesto por

el art. 179 del CPC. Notifíquese. LUDUEÑA, Hilda Mariela. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA."OTRO DECRETO: "Río Tercero, 27/11/2018.- Agréguese plano de mensura para expropiación que acompaña. Téngase por readecuados los términos de la demanda de conformidad a lo dispuesto por el art. 179 del C.P.C.C. Notifíquese con copia de los escritos de fs. 88 y 101 y conjuntamente con los proveídos de fechas 16/10/2015 y 26/10/2016.- Fdo. BORGHI PONS, Jéscica Andrea. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA."

5 días - N° 218917 - \$ 1597,60 - 09/08/2019 - BOE

## REBELDÍAS

El Sr. Juez de 40° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Stadler en los autos caratulados "RODRIGUEZ EDUARDO ENRIQUE c/ FREYTES RAUL ARMANDO Y OTROS - P.V.E. - N° 6026575" cita y emplaza a los herederos de Freytes Daniel Eduardo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 25/07/19. Fdo: Mayda - JUEZ. Garrido - Prosecretaria Letrada

5 días - N° 220554 - \$ 607,45 - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados FARIÑA, NORBERTO ALBINO c/ SALES, MARIA SOLEDAD Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE. N° 7228051 cita y emplaza a la Sra. Sales María Eugenia a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozcan el carácter de citada en garantía, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 519 inc. 2° de CPC, bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no comparece sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el artículo 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según los artículos 521 Y 522 del CPCC. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 27/05/2019. Juez: Eduardo B. Bruera - Prosec: Lendaro Magali.

5 días - N° 220705 - \$ 1359,80 - 09/08/2019 - BOE

## SENTENCIAS

SENTENCIA NÚMERO: 53. Cosquín, 05 de Julio de 2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNICIPALIDAD DE LA FALDA en contra de BAACKE, Guillermo, NORTHE DE BAACKE, Elsa Emma y sus Eventuales

Herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1634,74) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos de los demandados el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Guillermo Daniel PIÑEIRO y Fernanda VALENTE LOZADA en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo:Dr.Cafferata Juan Manuel - Juez - Dra. Gonzalez Nilda Miriam - Secretaria

5 días - N° 220735 - \$ 1349,55 - 09/08/2019 - BOE

## SUMARIAS

En autos "DALMEIDA NORA BEATRIZ - SUMARIAS" (Expte. N° 6241088) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y de 22ª Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 858. CÓRDOBA, 05/12/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, la sumaria información de que se trata, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste, declarando en consecuencia que NORA BEATRIZ d' ALMEIDA o NORA BEATRIZ D'ALMEIDA O NORA BEATRIZ D ALMEIDA, argentina D.N.I. 6.492.538, nacida el 04 de octubre de 1950, es una única y misma persona. II) Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. III) Notifíquese al Registro Nacional de Estado Civil y Capacidad de las Personas, a sus efectos. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Oscar Alberto Vera en la suma de Pesos doce mil novecientos trece (\$12.913) conforme lo previsto por el inciso 3 del artículo 77 de la ley 9459 (20 IUS). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: ASRIN, Patricia Verónica.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 220807 - \$ 385,94 - 06/08/2019 - BOE

## USUCAPIONES

EL Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. 40ª Nom. De la Cdad. De Córdoba, en los autos caratulados "MICOLINI PEDRO EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 6359424" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA. 04/06/2019. Téngase presente lo manifestado por la compareciente, sin perjuicio del cumplimiento del proveído de fecha 28/05/2019 obrante a fojas 119 a los fines de verificar el actual titular registral, a

mérito de las constancias de autos, procedáse a proveer a lo peticionado a fojas 99/101. Admitáse. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 CPC). Firmado: Alberto Julio MAYDA. Juez. Carina Andrea ANGIULA. Prosecretaria Letrada. El inmueble que se pretende usucapir afecta en forma parcial a la Matrícula N° 6536 (Capital 11) y se encuentra ubicado en el Dep. CAPITAL, Municipio de la ciudad de Córdoba, según el siguiente Plano de Mensura, Expediente Provincial N° 033-100510/2016, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 26/12/2016, LOTE 71 - de la Manzana 2 - situado en calle Cochabamba 2392, Barrio Pueyrredón, Municipio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y que se compone por un polígono según la siguiente descripción Partiendo del esquinero Noroeste Vértice A con ángulo interno 90°00' y con rumbo Noreste hasta el vértice B mide 9,06 mts. (Línea A-B) colindando con calle Cochabamba. Desde este vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 19,49 mts. (Línea B-C) colindando con resto de la Parcela 16 Mat. F/R 6536 de Provenza Felipe, Provenza René Luis Félix, Provenza Aldo Pedro Juan. Desde éste vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 9,06 mts. (Línea C-D) colindando con resto de la Parcela 16 Mat. F/R de Provenza Felipe, Provenza René Luis Félix, Provenza Aldo Pedro Juan. Desde este vértice D con un ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 19,49 mts. (Línea D-A) colindando con la Parcela 15 Mat. F/R 121287 de Haquim Alberto Moisés. El lote tiene una superficie de 176,58 metros cuadrados. Se encuentra Edificado. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado para este juicio por el Ingeniero Civil, Oscar Alejandro Cura, M.P. N° 4303, que ha sido visado por la Direc. General de Catastro, el día 26 de diciembre

de 2016. Registra empadronamiento en la Direc. Gral de Rentas bajo Cuenta N° 11-01-0019732/4.  
10 días - N° 213914 - s/c - 09/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 1 da. Nom. V. Dolores .Dra. Sandra E. Cúneo Secretaria Nro. 2, En autos "NILSSON, LARS INGVAR Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 1108173" mediante SENTENCIA NUMERO: 28 de fecha 15/05/2019. RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Lars Ingvar Nilsson, D.N.I. N° 11.264.114, CUIL N° 23-11264114-9, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con fecha de nacimiento el 7/6/1942, con domicilio en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dto. San Javier, Córdoba y Kerstin Elisabet Jonson, D.N.I. N° 92.038.834, CUIL N° 27- 92038834-0, de nacionalidad sueca, de estado civil casada, con fecha de nacimiento el 15/1/1945, con domicilio en Las Chacras, Pedanía Las Rosas, Dto. San Javier, Provincia de Córdoba, en condominio y en la proporción del 50% cada uno, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss. del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 252-1303, nomenclatura catastral: Dpto. 29; Pedanía 02; Hoja 252; Parcela 1303, con la siguiente descripción lineal: partiendo del vértice A con dirección Este, con ángulo interno de 88°19'33" se medirán 1619,48 mts. hasta el punto B; desde éste con ángulo de 179°38'23" se medirán 327,21 mts. hasta el punto C; desde éste con ángulo de 63°02'05" se medirán 32,78 mts. hasta el punto D; desde éste con ángulo de 172°18' 59", se medirán 79,90 mts. hasta el punto E; desde éste con ángulo de 166° 03'05" se medirán 176,68 mts. hasta el punto F; desde éste con ángulo de 141°57'07" se medirán 172,22 hasta el punto G; desde éste con ángulo 278°40'19" se medirán 3,10 mts. hasta el punto H; desde éste con ángulo de 81°59'08" se medirán 169,23 hasta el punto I; desde éste con ángulo de 175°44'21" se medirán 167,36 mts. hasta el punto J; desde éste con ángulo de 162°43'59" se medirán 54,56 hasta el punto K; desde éste con ángulo 122°23'01" se medirán 9,82 mts. hasta el punto L, desde éste con ángulo de 255°24'55" se medirán 220,29 mts. hasta el punto M, desde éste con ángulo 183°40' 34" se medirán 77,05 mts. hasta el punto N, desde éste con ángulo de 196°35'31" se medirán 18,38 hasta el punto O; desde éste con ángulo 163°59'31"

se medirán 128,87 mts. hasta el punto P; desde éste con ángulo 166°41'35" se medirán 146,08 mts. hasta el punto Q, desde éste con ángulo de 189°29'59" se medirán 574,61 mts. hasta el punto R, desde éste con ángulo 99°42'52" se medirán 154,85 mts. hasta el punto S, desde éste con ángulo 171°35' 03" se medirán 55,86 mts. hasta el punto A; cerrando de esta manera la figura con una superficie total de treinta y nueve hectáreas ocho mil quinientos dieciocho metros cuadrados (39 ha. 8.518 mts. 2); y colinda en su costado Norte (entre los vértices A a C) con más propiedad de los actores, parcela sin designación, Matrícula Folio Real N° 387.300, al Sur (entre los vértices R a F) con resto de propiedad de Heraclio Bazán, parcela sin designación Folio 28.531, Año 1.957, al Este (entre los vértices C a F) con posesión de Lars Ingvar Nilsson, parcela sin designación, y al Oeste (vértices A a R) con camino público; todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-34.048/07, con fecha 19/10/2015. El inmueble objeto de usucapion cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento 29 Pedanía 02 Hoja 252 Parcela 1303 Lote 252-1303 y que según informe n.º 9167 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 84) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 19/10/2015, obrante a fs. 55 de los presentes, el inmueble se inscribe en el Registro General de la Provincia, en mayor superficie, al D° 23621 F° 28531 T° 115 del año 1957 (hoy Matrícula 1587234 por conversión de folios art. 44, Ley 17801, Res. Gral. 109/2010), a nombre de Heraclio Bazán. Asimismo, dicha repartición informa que se empadrona en Cuenta n.º 2902-0581397/5 de la DGR, a nombre de Bazán Heraclio. b) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 28/2/1990. c) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC).d) Transcurrido el plazo de la publicación de edictos, previo las formalidades de ley, ordenar la inscripción a nombre de los Sres. Lars Ingvar Nilsson, y Kerstin Elisabet Jonson, en condominio y en la proporción del 50% cada uno, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas, Dirección General de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa de Las Rosas, y consecuentemente ordenar la CAN-CELACION parcial de la inscripción anterior,

puesto que resulta afectada en forma parcial su totalidad (art. 789, -2do párr.- del CPCC). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Dra. Sandra.E.Cuneo.Juez.-OFICINA, 04 de Junio de 2.019.-NOTA : El presente se publica en el "Boletín Oficial" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días .- (diez publicaciones).

10 días - N° 213927 - s/c - 23/08/2019 - BOE

EDICTO: La Dra. FERNANDA BENTANCOURT, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°4 a cargo de la Dra. Alejandra M. Moreno, en los autos caratulados: "BESOMBES HECTOR JUAN - USUCAPION - Expte. n° 6269416, hace saber el dictado de la siguiente resolución: Río Cuarto, 24 de mayo de 2019. "... Por iniciada la demanda de Usucapion la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir: Fracción de terreno ubicado en el Municipio de la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como lote 3 de la Manzana 11B, con Superficie total de 219m 16 dm2, se ubica con frente al Sud-Este sobre calle José E. Colombes, afectando la forma geométrica de un polígono de cuatro lados, que mide del vértice A al B 16.80 metros, formando un ángulo en A de 123°53'. Del vértice B al C mide 20,00 mts. con un ángulo B de 57° 26'. Del vértice C al D mide 14,41 mts. con ángulo en C de 89° 13', finalmente, del vértice D al A mide 10,76 mts. con ángulo en D de 89°28', cerrando de esta forma el polígono de posesión, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto- en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito

colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiése". Notifíquese Fdo. Dra. ALEJANDRA MORENO, (Secretaria), DRA. FERNANDA BENTANCOURT, (Juez).-

10 días - N° 215428 - s/c - 06/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "SOFFIETTI, ARMANDO ELVIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 1422625 iniciado el 31/07/2013" mediante decreto de fecha 30/04/2019, ha ordenado: a) citar y emplazar a la demandada, Sra. Cordo de Colombo o Gordo de Colombo, Elba Dora o Dora para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía ordenando se la notifique a los siguientes domicilios: La Falda n° 5031, CP 517, Córdoba. b) Citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a saber: Según plano mensura- Ing. Agrimensor Marcelo D'Amelio M.P. 1237/1 aprobado por la D.G.R. Catastro en Expte. Prov. 0033-066385/2012 del 28/08/2012: el inmueble se ubica en Depto. Santa María- Pedanía Potrero de Garay – Comuna Potrero de Garay en calle 11 esquina calle 21 y se designa -SEGÚN TÍTULO- como LOTE DIECISIETE de la MANZANA CINCUENTA Y SEIS; según designación oficial, se designa -SEGÚN PLANO- como LOTE TREINTA DE LA MANZANA CINCUENTA Y SEIS, que mide veinticinco metros de frente al ESTE; e igual medida al OESTE, por veintiocho meros cuarenta y cuatro centímetros en el otro frente NORTE e igual dimensión al SUD, lo que hace una superficie total de 711 m2, lindando: Al NOR-ESTE con la citada calle ONCE (Línea A-B); al SUD-ESTE, con la citada calle VEINTIUNO (Línea B-C); al SUD-OESTE, con parcela 9 de propiedad de Rizo Pablo Daniel Matrícula FR 801280 y al NOR-OESTE con parcela 7 de propiedad de Marcolini, Analía Verónica Matrícula FR 1274400. N° de Cta.: 31-08-29-05-01-020-030. Inscripto en el Registro General de la Provincia Matrícula 1.169.778 del Depto. Santa María (31). Asimismo, y atento surgir de las constancias de fs. 46 y 79 la existencia de una "Hipoteca en 1º Grado a favor de la Compañía Central Inmobiliaria Sociedad Anónima, Técnica y Financiera con asiento en Capital Federal, por la suma de \$ Nac. 22.597,50, escrit. del 25/11/1949, esc. Bolloni de Cap. Fed.. Escrit. diligenciada por el esc. Borok, del reg. 626 de

Cba. Cerf. 52883 -Inscr. al N° 11468 Fº 14577 Aº 1950. Dº 16687 del 15/09/1950. Of.: 18/09/50. Grava además otros lotes." y no resultando domicilio alguno a fin de practicar las notificaciones correspondientes, a los fines de la debida publicidad y notificación al acreedor hipotecario efectúesela mediante la publicación de edictos ordenada en el presente proveído. Asimismo, cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a las personas designadas como colindantes, a saber: Farías Cecilia Sarita con domicilio en Manuel Victorica N° 2840 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Miguel Victorica N° 2828, Loc. Cerro Chico -fs. 87 vta.- Provincia de Córdoba. Analía Verónica Marcolini con domicilio en Lascano N° 3077.- Loc Buenos Aires, y en igual dirección en Santiago del Estero; y domicilio en Lascano N° 3077 PB 1, Capital Federal, Buenos Aires; y Rizo Pablo Daniel con domicilio en La Falda N° 5031, Barrio La Tablada de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Alta Gracia, 13/06/2019. Fdo.: GHIBAUDO, Marcela Beatriz - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 216811 - s/c - 23/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº3, en los autos caratulados: "ELIAS, CLAUDIO ARIEL- USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 6629361)" Cita y emplaza a los demandados Sres. Guillermo Daniel CARRIL y Liliana Beatriz CARRIL de VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. A cuyo fin, publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinar.- Cita a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a

cuyo fin oficiése. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: lote de terreno ubicado en Villa Irupé, del lugar denominado Embalse, de la Pedanía Córdobas del Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, designada según título como LOTE DIECISIETE de la MANZANA VEINTISEIS "A" el que mide y linda: 29 mts. 11 cms. en el Nor-Este lindando con lotes 15 y 16; 11,62 mts. al Sud –Este lindando calle Pública; 35,89 mts. al Sud – Oeste lindando con lote 18 y 24 mts. al Nor – Oeste lindando con lotes 11 y 12, que hace una superficie total de 557 mts. 81 dcm. Cuadrados. Inscripto en el RGP en la Matrícula Nro. 683736; N° de cuenta de DGR: 12-05-1228329/8.- Notifíquese".- Fdo.: PAVON, Mariana Andrea: Jueza; ASNAL, Silvana del C.: Secretaria. Río Tercero, 07/06/2019.-

10 días - N° 217582 - s/c - 22/08/2019 - BOE

RIO IV. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. De 1ra.Nom. Sec. N° 1 cita y emplaza en autos "MORA, OSCAR DANIEL-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte.794618" al Sr. Vicente Maldonado; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Presbítero Losino S/N de la localidad de Sampacho, Pedanía Achiras, Depto. Río Cuarto, Pcia. Córdoba, nomenclatura catastral Pcia. Cba. Depto.24–Ped.01–Pblo.54–C.01–S.01–Mz.062–P.55 conforme plano de mensura de posesión confeccionado por Ing. Civil Hebe Myrian Sacco, Mat. 1290, bajo Expte. Prov. N° 0572-007532/12, aprobado por Min. de Finanzas para juicio de usucapión en fecha 30/07/2012. El inmueble afecta total, única y coincidente al lote N° 4 parte de la quinta 27, inscripta a la Matrícula N° 920827. Al N-O mide 25,00m; al N-E mide 25,00m; al S-E mide 25,00m; y al S-O mide 25,00m, o sea una superficie de 625,00m2. Empadronado en la Dir. Gral. de Rentas bajo el Nro. de cuenta 24-01-0.984.014/0. Linda al N-O con calle Presbítero Losino; lado N-E con la Parc. 33 (Lote 1) de Domingo Juan Giovanelli y Ana Isabel Lucía Suarez- Mat. N° 686524 y N° de Cta. 24-01-2.159.038/8; S-O y S-E con Parc. 2 (Lote 1-Qtá 27) de Elvira Rosa Salis de Mora y/o Rosa Solis de Mora, Fº 7380 del Aº 1985 y N° de cuenta 24-01-0.356.898/7. También se cita y emplaza a los Sres. Domingo Juan Giovanelli, Ana Isabel Lucía Suarez, y Elvira Rosa Salis de Mora y/o Rosa Solis de Mora para que dentro del término de seis días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Sampacho.Fdo. Dr. José Antonio Peralta (Juez); Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).-

10 días - N° 218753 - s/c - 20/08/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 1ra. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Luque Videla, en autos "RODRIGUEZ, GUSTAVO ALEJANDRO – USUCAPIÓN (Expte. Nro. 620455)" Notifica la siguiente resolución: SENTENCIA N°: 34. RIO CUARTO, 26/06/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- 1°) DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por el Sr. Gustavo Alejandro Rodríguez, DNI Nro. 30.849.496 con domicilio en 9 de Julio s/n de la localidad de Achiras, de esta provincia de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: Un lote de terreno designado como Lote 18 de la Manzana 42, ubicado en la localidad de Achiras, Ped. Achiras, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle 9 de Julio esq. Córdoba, que mide y linda: Al Norte, el lado A-B, 23,35 mts., linda con calle 9 de Julio; al Este, lado B-C, 15,40 mts., linda con calle Córdoba; al Sur, lado C-D, 23,00 mts., linda con Parcela 2; y al Oeste, lado D-A, 15,40 mts., linda con Parcela 2, lo que hace una superficie total de 355,80 mts. Cuadrados. Todo conforme plano aprobado por la Dirección de Catastro por Expte. N° 0033-60303/2011. El terreno esta designado según nomenclatura provincial como Dpto.: 24, Ped. 01, Pblo. 01, C: 01, S: 02, M: 42, P: 18, con una superficie de 355,80 m2, en estado baldío, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 29 de Junio de 2005. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. GUSTAVO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DNI NRO. 30.849.496, del derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Achiras, haciendo saber a dichos organismos que se trata de un inmueble inmatriculado, y que por tanto no afecta dominio alguno. 5°) IMPONER las cos-

tas por el orden causado (Art. 130, in fine, CPC). 6°) DIFERIR la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria (Art. 26 –contrario sensu- CA). PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo digitalmente: PUEYREDÓN, Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 219138 - s/c - 22/08/2019 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 74. HUINCA RENANCO. 13/06/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados: "ALI, ROBERTO JOSE (HOY SUS SUSCESORES) Y OTRO S/ USUCAPION"; (Expte. 2009947), traídos a despacho para resolver. Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapion promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO por el Sr. Roberto Jose ALI, D.N.I. N° 6.653.280, por prescripción veinteañal operada el veintinueve de octubre del año mil novecientos noventa y uno (29/10/1991), el derecho real de dominio del inmueble que se describe como: Una fracción de terreno que de acuerdo a la mensura practicada para este juicio por el Ing. Civil Rudy Carrizo, según expediente Nro. 3-46.05.51852/75, de la Dirección General de Catastro de la Provincia, Departamento Mensuras con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pblo. 03, Circ. 01, Sec. 01, Manz. 98, Parc. 3 y 4, ubicada en calle Güemes y Chacabuco Municipio de Villa Huidobro, Departamento General Roca, Pedanía Jagüeles, designado como lote 3 y 4, tiene las siguientes medidas lineales: Cincuenta metros en su costado Norte, puntos A-B; cincuenta metros en su costado Sur, puntos C-D; cuarenta y seis metros con veinticinco centímetros en su costado Este, puntos D-A y cuarenta y seis metros veinticinco centímetros en su costado Oeste, puntos B-C, lo que hace una superficie total DOS MIL TRESCIENTOS DOCE METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, lindando al Norte, con calle Güemes, al Sur con Antonio Nicola en parte y Elsa Viano en parte, al Este con calle Chacabuco y al Oeste con Sergio Santiago Capriolo.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el Nro. 15021941198/9.- Que según informe del Departamento de Tierras Públicas y L. Políticos N° 007589 de fecha 15/10/1991 el inmueble motivo de autos se halla inscripto en el Registro General de la provincia al N° 17- F° 30- Año 1899 a nombre de Leslie Wright, como resto de mayor superficie, que conforme demanda de fs. 27/28 vta según título

dice: La propiedad del Departamento General Roca, ángulo noroeste del lote Nro. 9 fracción C, sección primera, estando designado el campo que es materia de esta escritura con letra Ch, en el croquis que ha servido de base la venta y afecta en figura de un cuadrado perfecto que mide cinco mil metros por costado, lo que forma una superficie de dos mil quinientas hectáreas equivalente a una legua kilométrica cuadrada y linda: al norte con Don Manuel Espinoza por el Este por la fracción B del croquis, por el sud con la fracción C del mismo croquis, ambos de los vendedores y por el Oeste con Don Jesús Porto, lo deslindado es parte del expresado lote de campo Nro. 9 que con otro lote más hubieran los señores Gimenez y Posadas.- II) ORDENAR la publicación de la sentencia por edictos en el "Boletín Oficial" y diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción de dominio del inmueble a nombre de Roberto José ALI, D.N.I. N° 6.653.280, CUIT 20-06653280-0.- , argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nilda Raquel CAIRES, con último domicilio en calle Chacabuco S/N de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, Dpto Gral Roca de esta Provincia, a cuyo fin, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, oficiase al Registro General de la Propiedad .- IV) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis que se hubiere dispuesto en autos.- V) DIFERIR la regulación de honorarios de los letrados intervinientes por lo motivos expuestos.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: LESCOANO, Nora Gilda.-

10 días - N° 219199 - s/c - 23/08/2019 - BOE

En los autos caratulados "FERREIRA, MARGARITA ROSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. 7460008), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Secretaría N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/06/2019 (...) Proveyendo a fs. 67/69 vta.: Admitase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en el persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a comparecer al señor AUDELINO LUCIANO ALLENDE en su calidad de posible propietario según surge del informe del Registro General de la Provincia (art.

782 CPCC 2° párrafo) (fs. 63/65) y Catastro (fs. 60) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado con circulación en la ciudad de Villa María, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. (...) Notifíquese. Fdo.: Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, JUEZA- Dr. HUWYLER, Martín Germán, PROSECRETARIO. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno, Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en la calle San Juan N° 1859 de la ciudad de Villa María (Cba.) y posee los siguientes límites, dimensiones, ángulos y colindancias, a saber: al Sud-Este el lado A-B de 9,85 metros materializado en el terreno hasta la progresiva 3,00 por una línea y a partir de la misma por un muro de 0,30 metros de espesor, lindando con la calle San Juan, a partir del vértice B al Sud-Oeste el lado B-C de 40,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializada en el terreno por un muro de 0,30 metros de espesor y lindando por este costado con la Parcela 018 de BENITO ANDREA, Matrícula N° 266744, a partir del vértice C al Nor-Oeste el lado C-D de 10,00 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializado en el terreno por un muro de 0,15 metros de espesor, y lindando con la parcela 033 de BENITO ANDREA, Matrícula N° 266743, a partir del vértice D al Nor-Este el lado D-A de 39,40 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', materializado en el terreno por un muro de 0,30 metros de espesor hasta la progresiva 21,65, a partir de la misma hasta la progresiva 25,05 por un muro de 0,15 metros de espesor y a partir de la misma hasta el vértice E por un muro de 0,30 metros de espesor, lindando con la Parcela 016 de RIVERO LUIS ANTONIO, Matrícula N° 466882 y continuando con la misma orientación a partir del vértice E el lado E-F de 0,15 metros, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y lindando con el Resto de la Parcela 017 ALLENDE AUDELINO LUCIANO, Matrícula N° 1071537, a partir del vértice F en la misma orientación el lado F-A de 0,60 metros y formando un ángulo en dicho vértice de 270°00' lindando con el resto de la Parcela 017 de ALLENDE AUDELINO LUCIANO, Matrícula N° 1071537 cerrando la figura y llegando al vértice A con un ángulo en dicho vértice de 90°00'. La superficie encerrada dentro de este polígono es de 399,91m<sup>2</sup> y tiene una superficie edificada de 128,37 m<sup>2</sup>. Según título, corresponde a

la parcela 17 y es parte de la manzana LETRA A, del plano particular respectivo, ubicado en el Municipio y Pedanía Villa María, Dpto Tercero Abajo, hoy Gral. San Martín, de esta provincia, inscripto en el Registro de Propiedad a nombre de ALLENDE AUDELINO LUCIANO, según la Matrícula N° 1071537.-

10 días - N° 219275 - s/c - 21/08/2019 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. USUCAPION. En los autos "Oviedo Juan José – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte N° 1262132, que tramitan ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria Fanny Mabel Troncoso, se ha dictado la siguiente resolución: CURA BROCHERO, 06/06/2019.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapición a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N° 29 del 11-12-01 del T.S.J.y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de San Lorenzo y a los colindantes: Socorro Pereyra, Miguel Rame y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz, durante el término de treinta días lo que se certificará en su oportunidad. Notifíquese.- Estigarribia, Jose Maria- Juez de 1º instancia; Troncoso de Gigena Fanny Mabel, Secretaria Juzgado 1º instancia.-

12 días - N° 219383 - s/c - 27/08/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Marcelo Ramiro DURAN LOBATO, Sec. N° 4 - Dra. María Victoria CASTELLANO, en autos EXPEDIENTE: 2897310 - CASTELLANO, JOSE MARÍA - USU-

CAPION – A Resuelto: VILLA DOLORES, 24 de junio de 2019.- Avócase.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, que es una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía San Javier, Municipalidad San Javier, de esta Provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 029, Ped.: 03; Pueblo: 22; C: 01; S: 01; Mz: 001; P: 048; y que mide a partir del vértice Noroeste designado como "C", lado C-B; con rumbo este, con long. De 204.10 m , hacia el vértice "B"; y con ángulo interno de 191° 39' , y partiendo con rumbo este, lado B-A, con long. de 103.40 m , hacia el vértice "A" y con ángulo interno de 97° 9' 21" , y partiendo con rumbo sureste, lado A-H, con long. de 62.49 m , hacia el vértice "H", y con ángulo interno de 128° 59' 24" , y partiendo con rumbo suroeste, lado H-G, con long. de 17.70 m , hacia el vértice "G", y con ángulo interno de 157° 30' , y partiendo con rumbo suroeste, lado G-11, con long. de 29,30 m , hacia el vértice " 11" , y con ángulo interno de 178° 51' , y partiendo con rumbo suroeste, lado 11-10, con long. de 68.30 m , hacia el vértice " 10" , y con ángulo interno de 141° 7' 15" , y partiendo con rumbo oeste, lado 10-9, con long. de 26.60 m , hacia el vértice " 9" , y con ángulo interno de 186° 32' , y partiendo con rumbo oeste, lado 9-8, con long. de 24.50 m , hacia el vértice " 8" , y con ángulo interno de 170° 35' , y partiendo con rumbo oeste lado 8-7, con long. De 35.20 m , hacia el vértice " 7" , y con ángulo interno de 181° 28' , y partiendo con rumbo oeste, lado 7-F, con long. de 86.90 m , hacia el vértice "F", y con ángulo interno de 96° 35' , y partiendo con rumbo norte, lado F-E, con long. de 44.60m, hacia el vértice "E"; y partiendo con rumbo Oeste, lado E-D, con long. de 64.60 m , hacia el vértice "D", y con ángulo interno de 97° 25' , y partiendo con rumbo norte, lado D-C, y cerrando el polígono con ángulo interno de 91° 12' . Lo que resulta una sup. de 2 Ha . 8.152,45 m<sup>2</sup> , para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Cítese como terceros interesados a los colindantes: Estado Provincial de Salta, Horacio Altamirano (poseedor) Segismundo Follmer y Evelina Alejandra Reindl en la forma antes dispuesta, en los domicilios que surgen de los informes de fs. 52/53 y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cí-

tese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, a cuyo fin oficiése. Exhíbanse los edictos en el Juzgado y en la Municipalidad o Comuna que corresponda por la ubicación del inmueble durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo.: DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CASTELLANO, María Victoria SECRETARIO/A -Oficina, Villa Dolores, Cba., 04 de Julio de 2019.-

10 días - N° 219618 - s/c - 20/08/2019 - BOE

RIO CUARTO. 18/06/2019. Jueza de 1º Inst. Civ. Com y Flia de 1º Nom., Sec. N° 1, en autos caratulados. "JUAREZ, CRUZ ALEJANDRO - Usucapición" Exp. 3383554. ...Téngase por iniciada la presente demanda de usucapición en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sobre lote 10, ubicado en calle Larrea, Lavalle y Garay de Localidad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, sin dominio según constancia de fs. 69. Imprímase trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por medio de edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). De igual modo, cítese a los colindantes denunciados, Sres. Adrian Peralta y Pedro Ortiz; a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Sampacho. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los respectivos domicilios denunciados por el accionante. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con competencia en el inmueble cuya usucapición se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, disponga los trámites necesarios para la exhibición de un ejemplar de edictos en la sede de su Juzgado de Paz y, de igual manera, para la instalación en lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de

veinte días. De igual modo, procédase a la exhibición de los edictos mencionados en las condiciones fijadas ante este Tribunal y Municipalidad de Sampacho (arg. arts. 785 y 786 CPC). Notifíquese. Fdo. PUEYRREDON, Magdalena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 219629 - s/c - 29/08/2019 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 27a Nom. Cba, en autos caratulados "BARROS, Luis Armando y Otro- Usucapición- Expte. N° 4146652" ha dispuesto la publicación de la Sentencia Nro. 156. Córdoba, 11 de junio de 2019. Y VISTOS:...// Y CONSIDERANDO:...// RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición entablada por el Sr. Luis Armando Barros y la Sra. Nelly Gladis Leonor Ayerdi, continuada por la Sra. Ruth Elizabeth Barros Ayerdi, DNI 12.559.359, y el Sr. Daniel Alberto Barros, DNI 17.001.687, declarándolos titulares del derecho real de dominio, cuya adquisición por prescripción adquisitiva operó el 27 de septiembre de 1986, respecto del inmueble descrito como Lote de terreno ubicado en calle Martín García N° 1033, de Barrio San Martín de esta ciudad de Córdoba, individualizado como: Resto del Lote N° 9, de la Manzana 9, del Dominio N° 453, F. 325, Año 1907 (Reconstruido); y que mide 7 mts, 30 cm de frente al Este, por 31 mts, 50 cm de fondo, o sea una superficie de 229 mts, 95 dm2, que linda: al Este con calle Martín García, al Oeste con parte del Lote N° 12, al Norte con el Lote N° 8 y al Sur con el Lote N° 11. Dista 22 mts, 44 cm hacia el norte de la esquina formada por las calles Martín García y Obispo Ceballos, y encontrándose comprendido dentro de la manzana formada por las calles Martín García al Este, Obispo Claria al Norte, Obispo Ceballos por el Sur y Bv. Castro Barros por el Oeste; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 03 – Sección 18 – Manzana 001 – Parcela 031. 2) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. Oportunamente, oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción dominial. 4) Costas por el orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dr. Francisco Martín Flores, Juez.-

10 días - N° 219740 - s/c - 20/08/2019 - BOE

VILLA MARIA-EXPEDIENTE: 8015449 - - MERCAÚ, NÉSTOR NELSON - USUCAPION VILLA MARIA, 21/06/2019. .... Admitase la demanda

de usucapición instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese a AMERICO LEMME o sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María para que en el término de veinte días si consideran afectados sus derechos comparezcan y pidan participación. A todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes o sus sucesores, para que en igual plazo comparezcan y pidan participación como demandados si consideran afectados sus derechos. Los colindantes que tuvieren domicilio conocido deben ser citados en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiése al señor Oficial de Justicia. Notifíquese.-Fdo: VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ-GOMEZ NORA LIS-PROSECRETARIA.- INMUEBLE se encuentra ubicado sobre calle Martín Fierro a la altura del 1057/1071, entre calles Malvinas Argentina y Bolivar - Barrio San Justo - de esta ciudad de Villa María, Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín que según plano y antecedentes de Catastro de la Provincia – fs. 160 - se designa como Lote: 28 – Mza: "G", con una superficie de: 342,25 metros cuadrados.- Dicha fracción de terreno afecta en forma total el inmueble designado como Solar Doce de la Manzana: G ,inscripto con relación al Dominio Nro. 161 – Folio:121 vto. Del Año: 1918 a nombre de AMERICO LEMME. Actualmente matrícula: 1.659.472. SEGÚN MENSURA DE POSESION (Plano confeccionado para acompañar juicio de Usucapición), realizado por el Ingeniero Agrimensor Antonio Aníbal FIOL, Matrícula 1167/1 y de conformidad a la aprobación de la Dirección General de Catastro de esta Provincia, en el Expediente número 0033-027986/2.007 y visado con fecha 21 de Septiembre de 2.016, del cual surge el LOTE VEINTIOCHO ubicado en la MANZANA OFICIAL NUEVE de esta ciudad de VILLA MARIA, Pedanía Villa María, Municipio de Villa María, Departamento GENERAL SAN MARTIN,



Provincia de Córdoba, POLIGONO integrado por los puntos A-B-C-D-A-, el cual se describe así: Partiendo del Vértice A y con rumbo Sur-Este, se miden treinta y siete metros hasta llegar al punto B, por donde colinda con la Parcela N° 8 de Alfredo Walter Arriola (Matrícula 1.043.516); con la Parcela 9 de Enrique Grotter (Folio 245, año 1.914); con la Parcela N° 10 de José Oviedo (Folio 193, año 1913) y con la Parcela N° 11 de Enrique Grotter (Folio 245, año 1.914); desde el vértice B y replanteando ángulo interno de 90°, con rumbo Sud-Oeste, mide nueve metros veinticinco centímetros, llegándose al punto C, y por éste último lado linda con la Parcela N° 21 de Edgar José Gottero y Liliana Elizabeth Marengo (Matrícula 561.592) y en parte con calle Martín Fierro; hacia el Nor-Oeste, el lado C-D, mide treinta y siete metros, después de medir un ángulo interno de 90° hasta llegar al punto D, por donde linda con calle Martín Fierro; y finalmente se miden en el lado D-A-, nueve metros veinticinco centímetros hacia el Nor-Este (previo replanteo de ángulo interno de 90°), cerrando la figura y accediéndose al punto de partida (vértice A), y lindando con Parcela N° 7 de Rosa Torres de Torres (Folio 14879, año 1.945), todo lo que abarca una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.- empadronado ante DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA bajo la CUENTA: 1604-2495043/0

10 días - N° 219771 - s/c - 27/08/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuadragésimo Octava (48°) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Raquel Villagra, en los autos caratulados: "ASÍS, Kiliana Carisse – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 4851381); ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NÚMERO TRESCIENTOS UNO (301). Córdoba, 04 de junio de 2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Ampliar la Sentencia número cuatrocientos veintiséis de fecha cinco de noviembre de dos mil dieciocho consignando que de acuerdo a lo denunciado en el presente expediente los datos personales de la Sra. Kiliana Carisse Asís son los siguientes: CUIL N° 27-17985571-8, nacida el doce de junio de mil novecientos sesenta y seis, de estado civil casada con Gustavo Manuel Pérez, domiciliada en Alberto Nicasio N° 7018, de la Ciudad de Córdoba. Protocolícese, hágase saber y dese copia."- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal. Juez.-

10 días - N° 219834 - s/c - 09/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos del co-demandado Ismael Villa-

rrreal, DNI N° 7.012.088, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "EXPEDIENTE: 2456611 - RUIZ, MAGDALENA MARIA - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUPACION", bajo apercibimiento.- Oficina, 04/07/2019.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Asimismo, se cita y emplaza al señor Ismael Villarreal para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Oficina, 10/04/2017.- Viviana Mabel Pérez - Secretaria N° 1.- Descripción del inmueble: Inmueble urbano ubicado en el Municipio de Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, provincia de Córdoba, en calle Rivadavia s/n, Mz. 5 - Lote D., que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gustavo A. Donadei, aprobado por la Dirección General de Catastro de la provincia, con fecha 12/05/2015, en el Expediente N° 0580-000794/2014, es una fracción de terreno de forma regular, nomenclatura catastral: Depto. 14 - Ped. 03 - Pblo. 38 - C. 03 - S. 04 - Mz. 038 - P. 012, que mide y linda: El lado 1-2 al SO: mide 12,72 mts.; el lado 2-3 al NO, mide 20 mts; el lado 3-4 al NE, mide 13,14 mts; y el lado 4-1 al SE, mide 20,44 mts., encerrando una superficie total de 261,26 mts.- Colidancias: Al SO, con calle Rivadavia; Al NO, con parcela 001, Cta. 1403-0348755/3 de Francisco Bienvenido Moyano - F° 29600/1968; NE, resto parcela 005 - Cta. 1403 - 1865465/1 de Ismael Villarreal sin antecedentes de dominio; al SE, con resto de parcela 5, Cta. 1403-1865465/1 de Ismael Villarreal.-

10 días - N° 220171 - s/c - 16/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 02-07-19- La Sra. Juez. De 1° Int. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "PERUSINI, MARCOS ENRIQUE – USUCAPION" - Expte. 2529270, ha dictado el Auto Nro. 197, Aclaratorio de la Sentencia Nro. 149, publicada en el Boletín Oficial con el Nro 193156 con voto. 8-3-19-: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) Aclarar la parte resolutive de la Sentencia Número Ciento Cuarenta y Nueve (149) de fecha 07 de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, en los siguientes términos: Donde dice: "... Matrícula 1020394, con afectación total (100%)... del Depto. Sana María,... el que por semejar forma rectangular,..."; debe decir "...Matrícula 1020394, con afectación parcial... del Depto. SantaMaría,...el que por semejar forma triangular,..." Donde dice "...lo que hace una superficie total de 1143,89 m2,..."; debe decir "...lo que hace una superficie total de 1143,89 m2, siendo que la superficie afectada asciende a 959,56 m2,..." Y donde dice "... Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-

93368/13)..., lindando con parcela 2-lite 2...", debe decir "... Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-93368/15)..., lindando con parcela 2-lote 2..." PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela –Juez

10 días - N° 220175 - s/c - 28/08/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 45ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Estela Villagran, en autos caratulados: "ROMERO, JORGE- USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- Expte. N° 4380496", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, Julio 3 de 2019. (...) En su mérito, y proveyendo a fs. 284, fs. 93/95, aclaración de fs. 143/143 vta., 145/146 y fs. 278/283 vta. : Admítase la demanda incoada por las Sras. Blanca Victoria Luján, Vilma Liliana Romero y Blanca Nelly Romero en su carácter de sucesoras del Sr. Jorge Romero DNI 6.362.275 (actor hoy fallecido), que se tramitará como juicio ordinario. Que el inmueble a usucapir se describe como Lote 173-4510 con una superficie total de 105 has 4181 m2, formando parte de una Fracción de Campo con todas las mejoras clavadas, plantadas y adheridas al suelo, ubicada en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero que se designa como Lote 173-4510, según lo expresa el ingeniero agrimensor Héctor S. Sasía en su Plano de Mensura obrante a fs. 6/8, agregando que no se ha podido detectar dominio afectado alguno. Que sin embargo, del informe (fs.66) del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro Provincial "se inscribiría en el Registro General de la Provincia al N° 237 F° 236 voto. del año 1924, a nombre de María Catalina y Rogelio J. Díaz, correspondiendo al N°52 del inventario del sucesorio de Donato Díaz, empadronada en la cta. 2502- 2031861 a nombre de Jorge Romero". En su mérito, y no surgiendo datos de los domicilios de los posibles titulares registrales cíteselos y empláceselos y/o a sus sucesores y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión en la zona, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos del inmueble (además medidas y colindantes). En su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados o en el carácter que invoquen, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que el pla-

zo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación.(art.97, 165 del C. de P.C.). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Río Primero si correspondiere, y los colindantes: NO: Sr. Teódulo Pablo Páez (Parcela 4607) con domicilio en calle Río Segundo 1141 de Barrio Altamira de la ciudad de Córdoba; Sucesión de Alejo Francisco Páez (Parcela 4704) con domicilio en el Carrizal s/n de la Localidad de Monte del Rosario, Río Primero.- NE: Aniceto Benjamín Díaz y otros (Parcela 4610) con domicilio tributario en Santa Rosa de Río Primero. SE: Sucesión de Félix Eduardo Sarria Deheza (Parcela 4517), con domicilio en calle Guadalajara 141 de la ciudad de Villa Allende. SO: María Díaz de Soria (Parcela 4507)sin datos; y Sucesores de Jorge Romero (Parcelas 4413,4508,4407,4409) con domicilio tributario en calle 9 de Julio S/N de Santa Rosa de Río Primero y García S/N Córdoba, para que en el plazo de diez (10) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, y que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos.. Exhibense los edictos en la Municipalidad de Río Primero si correspondiere, a cuyo fin, líbrese oficio. A los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C) ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese." Fdo: Dr. Suarez, Héctor Daniel (Juez de 1ra. Instancia). Dra. Villagran, Nilda Estela (Secretaria de Juzgado de 1ra. Instancia). Se trata de un inmueble que se describe como "Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero, que se designa como "LOTE 173-4510, que mide y linda: en su costado nor-este que está formado por una línea quebrada de cinco tramos, en el primer tramo doscientos cincuenta y un metros treinta y nueve centímetros (línea A-B), en el segundo tramo sesenta y un metros dieciocho centímetros (línea B-C), en el tercer tramo trescientos cincuenta metros setenta y dos centímetros (línea C-D), en el cuarto tramo treinta y dos metros sesenta centímetros (línea D-E), y en el quinto tramo dos mil ciento sesenta y siete metros cincuenta y un centímetros, (línea E-F), lindando con parcela 173-4610 de Aniceto Benjamín Díaz; en su costado sud-este trescientos cincuenta y cuatro metros cuatro centímetros (línea F-G), camino público de por medio, con parcela 173-4517 de Felix Eduardo Sarria Deheza; en su costado sud-oeste tres mil once metros

cuarenta centímetros (línea G-H), con parcelas 173-4407, 173-4508, 173-4409 y 173-4413, todas de Jorge Romero, y con parcela 173-4507 de María Díaz de Soria; y en su costado nor-oeste que está formado por una línea quebrada de tres tramos, en el primer tramo doscientos treinta y ocho metros treinta y tres centímetros (línea H-I), en el segundo tramo ciento cuarenta y cuatro metros cincuenta y ocho centímetros (línea I-J), y en el tercer tramo ciento cuarenta y tres metros seis centímetros (línea J-A), lindando camino público de por medio, con parcela 173-4607 de Teódulo Pablo Páez, y con parcela 173-4704 de Alejo Francisco Páez, lo que hace una superficie total de CIENTO CINCO HECTAREAS, CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS" Que en el plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasia consta que "de la investigación realizada en organismos oficiales NO SE HA PODIDO DETECTAR DOMINIO AFECTADO ALGUNO." En dicho plano, se agrega que existe un empadronamiento ante la Dirección General de Rentas (DGR) en la cuenta 250220318610 a nombre de Jorge Romero con una Sup. de 96 Hectáreas, parcela 173-4509.

10 días - N° 220177 - s/c - 30/08/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia. Civ. Com. Conc. y Flia de Huinca Renanco, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ARIEL ROSENDO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, EXPEDIENTE N° 1998266, ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCO, 08/08/2018.- A mérito de lo manifestado, constancias obrantes y estado procesal de la causa: admítase la presente ACCIÓN DECLARATIVA DE USUCAPION. Imprímasele el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada, FELISA MERODI y/o sus sucesores para que en el término de DIEZ (10) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Huidobro y a los colindantes a que se hace referencia, para que comparezcan en un plazo de CINCO (5) días, haciéndoles saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por DIEZ (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de TREINTA (30) días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C),

a costa del actor. Ordénase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCyCN.- NOTIFÍQUESE.- Fdo. SAAVEDRA CELESTE, PROSECRETARIO/A LETRADO/A.- LESCANO, NORA GILA, JUEZ/A. EL inmueble que se pretende usucapir: Se ubica en La localidad de Villa Huidobro, Pedanía Jagüeles, departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba, en Calle Coronel Dorrego esquina Palomar, y se designa Catastralmente como: Dep. 15- Ped. 02- Plbo. 03- Circ- 01- Secc. 01- Manz. 33- Prc. 020, designación oficial Quinta 49. Se determina como lote 20 que mide al Norte (línea A-B) 39,35 metros, Linda con calle Coronel Dorrego; al Este (línea B-C) 30,00 metros, Linda con parcela 3 de Isidoro Ponce y parcela 2 de José Amín (posesión actual de Pascal Amanda); al Sur (línea C-D) de 39,35 metros, linda con parcela 7 de Elba Pascal (posesión actual de Beals, Hernan); y al Oeste (línea D-A) de 30,00 metros, linda con calle Palomar. Lo que hace una superficie total de mensura de MIL CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS, CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (1.180,50 metros<sup>2</sup>). Dominio Matricula 1072083 (15), Titular: Felisa Merodi; vdo. c/ Longo, cuenta n° 15-02-0.066.911/0. Desig. Oficial: Quinta 49, todo según plano de EXP-TE. N° 0572-008757/2013, confeccionado por el Agrimensor Alfredo R. Chiota M.P: 1081-01.

10 días - N° 220262 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Dr. Francisco Gustavo Martos, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de 2da. Nom. de Cosquín, Secretaría N° 3, en autos: "PUCHETA, Ramona Imelda del Valle - Usucapion - Medidas preparatorias para usucapion (expte. n° 2894780)" cita y emplaza a los demandados, Sres. Adolfo Aguilera y Angela Cerigliano de Aguilera para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. También cita y emplaza a todos los colindantes actuales, Sres. Juan Carlos Moyano, Vicente Domingo Gomez y Olga Lidia D'Urso, en su calidad de 3ros. interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Según plano de mensura visado el 08/01/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-097365/2015 se designa como: lote 100 de la manzana 72, sito en calle Mira a las Sierras esq. Junto al Río s/n°, Mirador

del Lago San Roque, Biale Masse, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A, con rumbo Nor-Este y ángulo interno de 81°14', tramo A-B de 46,54mts., que linda al Nor-Oeste con calle Mira a las Sierras; desde el vértice B, con ángulo interno de 105° 31', tramo B-C de 22,66mts., que linda al Nor-Este con calle Junto al Río; desde el vértice C, con ángulo interno de 83° 15', tramo C-D de 48,52mts., que linda al Sud-Este con lote 2 (Parcela 003); y desde el vértice D, con ángulo interno de 90° 00' y cerrando la figura, tramo D-A de 29,60mts., que linda al Sud-Oeste con lote 14 (Parcela 001). Todo lo que hace una superficie de 1.228,33m2.- Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.03, Pblo.03, Cir.32, Sec.04, Mzna.094, Parc.100 y afecta, de manera total al lote 1 (parcela 002) de la manzana 72, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 972.903 (23).-  
10 días - N° 220717 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Hillmann, Federico Alberto-Usucapión (Expte. 1284929)", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 87. COSQUIN, 30/05/2019. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Federico Alberto Hillmann DNI 4.402.170, CUIL N° 20-04402170-7, mayor de edad, argentino, por prescripción veintañal el cien por ciento del inmueble (100%) descripto como el lote de terreno situado en calle Gobernador Cárcano esquina Del Corro de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba que se individualiza como nomenclatura catastral 23-02-51-20-03-105-041, superficie 3132.87m2. Límites, al Noreste: Línea D-E=5.33m, colindando con la intersección de las calles Gobernador Cárcano con Del Corro. Al Norte: Línea E-A=41.45m colindando con calle Gobernador Cárcano, Al Este: Línea A-B=70.00m colindando con: lote 5605, parcela 037 de Miguel Ángel Dromi, matrícula 816.301; lote 2010 parcela 40 de Miguel Ángel Dromi, matrícula 816.305; lote 2111, parcela 5 de la Compañía Sudamericana de Tierras y Construcciones (en liquidación), folio 76vto. Año 1914 Punilla; Lote 2112, parcela 6 de Alinda Máxima Rodríguez, matrícula 1.075.133; lote 2113, parcela 7 de Ramón Alegre, matrícula 849.175. Al Sur: Línea B-C=44.61m colindando con lote 2077 par-

cela 31 de Domingo T. Bordone, Folio 192 año 1915 Punilla. Al Oeste: Línea C-D=66.55m colinda con calle Del Corro. Afectación dominial: la posesión afecta: totalmente al lote 5603, parcela 002, folio 200 año 1914. Totalmente al lote 5604, parcela 003, folio 124 año 1918 y parcialmente al lote 5602, parcela 001, folio 200 año 1914 y a los lotes 2073, 2072 2075, parcelas 035, 034 y 033, folio 124 año 1918 todos de propiedad de Javier Pongilioni, afectando las matrículas 1606830, 1606867 y 1606845. El inmueble se describe según plano de mensura realizado por el Ing. Civil y Agrimensor SvenOlovForsberg, relativo al expediente n.º 0033-25848/2007, fecha de aprobación 23/8/2007, por el Agrimensor Pablo Beacon, como lote 41 de la manzana 18, calle Gobernador Cárcano esquina Del Corro, Municipio de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, nomenclatura catastral : dep. 23, Ped. 02, Pblo: 51, C: 20, S: 03, M: 10, P:41. Afectaciones registrales: Parcela 1, afectación parcial, dominio folio 200, año 1914, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426702/8. D. Of mz 18 lote 5602. Parcela 2, afectación total, dominio folio 200, año 1914, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426701/0. D. Of mz 18 lote 5603. Parcela 3, afectación total, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426700/1. D. Of mz 18 lote 5604. Parcela 32, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426699/4. D. Of mz18 lote 2076. Parcela 33, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426698/6. D. Of mz18 lote 2075. Parcela 34, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426697/8. D. Of mz18 lote 2074. Parcela 35, afectación parcial, dominio folio 124, año 1918, titular Javier Pongilioni, cuenta 23020426696/0. D. Of mz18 lote 2073. Observaciones: Mensura realizada para acompañar a juicio de usucapión. Los ángulos no indicados miden 90°00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. La posesión afecta a las cuenta 23020426702/8-23020426701/0-23020426698/6-23020426697/8-23020426696/0 respectivamente empadronados a nombre de Javier Pongilioni II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. III) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.). IV) Imponer costas al actor. Se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Alicia Romo en la suma de pesos de diecinueve mil ochocientos cincuenta

y uno (\$ 19.851). Protocolícese, hágase saber y dese copia.Fdo: Dr. Cafferata Juan Manuel, Juez de 1º. Instancia.-

10 días - N° 220718 - s/c - 02/09/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Cosquín, Dr. Francisco Gustavo Martos, Secretaria N° 4, Dr. Juarez Mariano, cita y emplaza, en los autos caratulados: "VALENTI PEREZ RECTIFICACIONES S.R.L.-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte N° 2482901" a la demandada "Buttini Rodríguez y Compañía S.R.L." para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º Sr.Pedro Balestrino. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. La posesión afecta parcialmente a los siguientes inmuebles: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lotes de terreno ubicados en Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Paraje denominado "El Algarrobo", de Villa Santa Isabel, y que de acuerdo al plano N° 5.318, Planilla 22.244, todos pertenecientes a la Manzana "K" y que se identifican con los siguientes números: I) Lote Número OCHO, que mide 17,21 mts., al Sud, lindando con Av. Presidente Sarmiento, 24,39 mts. al Este, Lindando con calle Presidente Irigoyen; 28,98 mts. al Norte, lindando con parte del lote siete y 39,13 mts. al Oeste, lindando con lote 9, lo que hace una superficie de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS, TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. II) Lote Número NUEVE, 15,68 mts. al Sud; lindando con Avenida Sarmiento; 39,13 mts. AL Este; lindando con lote 8; 16,44 mts. al Norte, lindando con parte del lote 7; 50,43mts. al Oeste, lindando con el lote 10, lo que hace una superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. III) Resto del lote SIETE: Mide 15 mts. al Sud-Este, lindando con Av. Presidente Irigoyen; 12 mts. al Nor-Este, lindando con resto lote 6; 37 mts. al Norte, lindando con resto del mismo lote siete y 45,42 mts. al Sud-Oeste,

lindando con fondos de los lotes ocho y nueve; lo que hace una superficie total de CUATROCIENTOS TREINTA METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS, inscriptos al Folio N° 35492 Año 1970, hoy a las Matriculas 1591625, 1591629 y 1591630 respectivamente N° de Cta. DGR. 23020965096/2.- 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble sito en calle Av. Presidente Sarmiento S/N° de la localidad de Valle Hermoso, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, y que se individualiza como: Lote 12, con Superficie de 1737,45m<sup>2</sup>, con los siguientes límites y colindancias: Al Norte: Línea E-D= 49.01 m, colinda con resto parcela 004, lotes 7 y 9 de Buttini Rodríguez y Compañía S.R.L. Folio 354292 Año 1970, y resto parcela 002 lote 6 de Pedro Balestrino Folio 27441 Año 1979. Al Sureste: Línea D-C= 39,75m, C-B=6,62m; B-A=28,75m colindando con calle Presidente Irigoyen en los dos primeros tramos y con calle Av. Presidente Sarmiento en el último tramo. Al Este: Línea A-E= 49.89m colindando con parcela 005 lote 10 de Valenti Pérez MATRICULA F/R 999.490. Fdo: Dr. Francisco Gustavo MARTOS.- Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Mariano Juarez, Secretario.-

10 días - N° 220719 - s/c - 02/09/2019 - BOE

En autos "AGUILERA TRÁNSITO RAMÓN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 1107439) que se tramita por ante este Juzgado de 1º Inst. 1º Nomin. Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores, (Cba.), Sec. N° 2, Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: sesenta y seis, Villa Dolores 02/07/2019. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Tránsito Ramón Aguilera, DNI N° 22.499.274, CUIL/CUIT N° 20-22499274-3, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Ester Adriana Moreno, DNI N° 21.409.335, de profesión comerciante, nacido el día 18 de marzo de 1972, domiciliado en calle Presidente Perón N° 1564 de esta ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que consiste en una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía Dolores, en calle Presidente Perón de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente nomenclatura catastral es: Dpto. 29, Ped. 01, Pblo. 26, Lote 035, Manzana 482; y que conforme plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl L. A. Nicotra, Mat. Prof. 1907 y aprobado por la Dirección General de Catastro

en fecha 16 de agosto de 2011, en Expte. Prov. N° 0587-001057-2011 se describe de la siguiente manera: A partir del punto de arranque vértice 1, situado en el extremo noroeste del inmueble, con rumbo suroeste sigue el lado 1-2 de 10.00 metros, hasta el vértice 2; en donde con ángulo interno de 90° 0' 00" y rumbo sur este, le sigue el lado 2-3 de 18.28 metros hasta el vértice 3; en donde con ángulo interno de 91° 49' 58" y rumbo noreste, le sigue el lado 3-4 de 10.00 metros hasta el vértice 4; en donde con ángulo interno de 88° 10' 2" y rumbo noroeste, le sigue el lado 4-1 de 18.60 metros; hasta el vértice 1; punto de partida en el que con ángulo de 90°0'00", se cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 184,38 metros cuadrados, y que linda: Al Noroeste, en el lado 1-2, con calle Pte. Perón; al Suroeste, en el lado 2-3, con la parcela 013, FR N° 285.032, de Ramón Brites y Marta Salomé Romero, lote 12 del Expediente N° 102-L-1945; al Sureste, en el lado 3-4; con el Ex Ferrocarril General San Martín y al Noreste, en el lado 4-1, con parcela 011, FR N° 768.932, de Juan María Aguilera, lote 10 del Expediente N° 102-L-1945. 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 16/06/2008. ... 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de ordenar la cancelación de la Matrícula 1.019.644, a nombre de Aguilera Jesús de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.de P.C.- ... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Sandra Elizabeth Cuneo - Juez.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 26 de julio de 2019.-

10 días - N° 220878 - s/c - 26/08/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 21/06/2019. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 2 en autos "EXPEDIENTE: 7011668 - VIDELA, OSVALDO RAUL Y OTRO C/ SMALINSKY, AARON Y OTROS - ORDINARIO-USUCAPION" ha ordenado: CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales de los inmuebles que se pretenden usucapir, que se describen conforme Plano de Mensura: parcela ubicada en Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, localidad COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS, La Rancherita, calle Vélez Sársfield S/Nro. Y ruta provincial Nro. 5 s/Nro.; designado como LOTE 101 DE LA MANZANA A que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice A, con una dirección NE, con un ángulo en dicho vértice de 117°47' y una distancia de 11,30 mts. Llegamos al vértice B, a partir

de B, con un ángulo interno de 62° 13', lado B-C de 5,34 mts., a partir de C con un ángulo interno de 270°00' lado C-D de 40 mts. A partir de D con un ángulo interno de 90°, lado D-E de 50 mts., a partir de E, con un ángulo interno de 90° lado E-F de 50 mts. A partir de F con un ángulo interno de 90°, lado F-A de 50,07 mts., encerrando una superficie de DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CINCO DECIMETROS CUADRADOS (2527,05 M<sup>2</sup>). Linda con: lado A-B con Camino Nacional de Córdoba a Río Cuarto (Hoy ruta Provincial Nro. 5, LADO B-C y lado C-D con parcela 7, lado D-E con calle Los Molinos, lado E-F con calle Vélez Sarsfield, y lado F-A con parcela 5 y conforme a título afecta las matrículas Nro.605409: Lote: ubicado Villa La Rancherita; pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Prov. De Cba., designado Lote 9, Mz. A, Secc. 1ra. Que mide 10 mts. De fte. Por 40 mts. De fondo. Linda: N lote 8; al S Lotes 10, 11 y 12, al E calle Los Molinos y al O lote 6; sup. 40m<sup>2</sup>.; MATRICULA NRO. 1642744: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 10. Sup. Total 420m<sup>2</sup>. Lindando al N con Camino Nacional de Cba. A Río Cuarto, al S calle Vélez Sarsfield, al E calle Los Molinos y al O más terreno de la sociedad. MATRICULA NRO. 1642752: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 11. Sup. Total 390m<sup>2</sup>. Linda al N con Camino Nacional de Cba. A Río Cuarto, al S calle Vélez Sarsfield, al E calle Los Molinos y al O más terreno de la sociedad. Conforme a título, se describen: MATRICULA NRO. 1642756: Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "La Rancherita", Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, ubicada en Secc. I, Manz. A Lote 12. Sup. Total 390m<sup>2</sup>. Lindando al S con calle Vélez Sarsfield, al N con Lote Nueve, al E con lote 11, y al O con el lote seis, todos de igual manzana; MATRICULA NRO. 1645876: Lote de terreno, ubicado en la Mz. A Secc. Primera, de Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba. Que se designa, como lote Ocho que mide 10 mts. De fte, al E por 40 mts. De fondo. Sup. Total de 400m<sup>2</sup>, y linda al E con calle Los Molinos, al S con lote 9, al O con lote 6 y al N con lote 7, todos de igual Manzana; MATRICULA NRO. 1649198: Fracción de terreno, formada por dos lotes que llevan los nros. Cinco y seis, Mz. A, Secc. 1º del Plano de Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María. Con superficie 474,45 m<sup>2</sup>, el lote 5 y de 527,05 m<sup>2</sup> el lote seis, o sea 1001,50 m<sup>2</sup>, midiendo y lindando así unidos: 22,60 mts. De fte. Al N con el Camino Nacional de Cba. A Río

Cuarto, 20 mts en el contrafrente, al S, con la calle Vélez Sarsfield, 44,82 mts. En el costado O, con el lote 4 y 55,34 mts. En el costado E, con el lote 12, los fondos de los lotes 9 y 8 y costado O del lote 7, todos de igual manzana, siendo sus titulares Sres. Aaron Smalinsky, Mauricio Springberg, Elias Minuchin, German Minuchin, Delfino De Bernardi, Berta Strejilevich, y/o sus sucesores; citándolos y emplazándolos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin notifíquese conforme a derecho y publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por dos días (art. 343 que remite al art. 146 del Cod. procesal de la Nación) 2) Citar y emplazar a los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que pretende usucapir, por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín oficial y en un

diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles de que trata. 3) Citar y emplazar a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna.. y colindantes actuales a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Comuna correspondiente a cuyo fin oficiése.-5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en los inmuebles que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Atento lo dis-

puesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC). -Recaratúlese las presentes actuaciones conforme a derecho."Fdo. Dra.- VIGILANTI, Graciela JUEZ/A Dra. GONZALEZ, María Gabriela PROSECRETARIA. Con fecha 23/07/2019. Se dictó resolución ordenando, CITAR y EMPLAZAR a la Comuna de la Rancharita y las Cascadas, y citar al Sr. DELFINO DE BERNARDI y/o sus sucesores por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Bs. As. y a la Sra. BERTA STREJILEVICH /o sus sucesores por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Ambos por el término de dos días (art. 343 que remite al art. 146 del Cod. Procesal de la Nación)."Fdo. Dra. VIGILANTI, Graciela-Jueza. Dra. González María G. Prosecretaria Letrada.-  
10 días - N° 220950 - s/c - 30/08/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  [@boecba](https://twitter.com/boecba)